



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Martes, 7 de abril de 2009

Núm. 66

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 169.
Depósito legal LE-I-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

Precio (€)

Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncios 1

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Ponferrada	3
Bembibre	4
San Andrés del Rabanedo	9
Sabero	9
Congosto	9
Valdefresno	9
La Robla	10
Soto y Amio	10

Juntas Vecinales

Santa Olaja del Porma	11
-----------------------------	----

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	11
---	----

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas	22
--------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número tres de León	28
---------------------------	----

Juzgados de lo Social

Número uno de León	28
Número dos de León	30
Número tres de León	30
Número uno de Ponferrada	31
Número dos de Ponferrada	32
Número dos de Vigo	32

ANUNCIOS URGENTES

Junta Vecinal de Sotelo	32
-------------------------------	----

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación del Servicio de difusión de anuncios institucionales de la Diputación de León.

I.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 30/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: difusión de anuncios institucionales de la Diputación de León en los medios de comunicación y boletines oficiales.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 210, de 4 de noviembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación (precio).

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe: Ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece euros y setenta y nueve céntimos (172.413,79 €), más el 16% de IVA (27.586,21 €).

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 2 de marzo de 2009.
- b) Contratista: Gabinete de Publicidad, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Ciento cincuenta y un mil treinta y cuatro euros y cuarenta y ocho céntimos (151.034,48 €), más el 16% de IVA (24.165,52 €), lo que supone un total de 175.200 €, IVA incluido, con cargo a la partida 111-12105.22602 del Presupuesto de 2009.

León, 27 de marzo de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

3006

29,60 euros

* * *

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación del Servicio de alojamiento y manutención de la campaña de nieve 2009 de la Estación Invernal de San Isidro. Sistema semanal.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 387/08.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: servicio de alojamiento y manutención de los participantes del Programa Campaña de Nieve 2009 en la Estación Invernal de San Isidro, sistema semanal, dividida en tres grupos.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 234, de 9 de diciembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada y urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe: Doscientos mil cuatrocientos sesenta y siete euros (200.467 €), más el 7% de IVA.

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2009.
- b) Contratista: Hosteleón Vending, S.L., CIF: B-24479339 (Grupo A), y Viajes Marsans, S.A., A-08018921 (Grupos B y C).
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Grupo A: importe máximo de sesenta y seis mil ochocientos diecinueve euros y cincuenta céntimos (66.819,50 €), más el 7% de IVA, 4.677,37 €, lo que supone un total de 71.496,87 €, IVA incluido, con cargo a la partida 601-45253.22717 del Presupuesto para el año 2009. Grupos B y C: importe máximo de ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y nueve euros (133.639 €), más el 7% de IVA, 9.354,73 €, lo que supone un total de 142.993,73 €, IVA incluido, con cargo a la partida 601-45253.22717 del Presupuesto para el año 2009.

León, 27 de marzo de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

3005

36,00 euros

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación del servicio de transporte no regular de pasajeros del Programa Deporte Escolar 2009/2011.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 406/08.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: contratación de la prestación de los servicios interurbanos de transporte público discrecional para la realización del Programa denominado Deporte Escolar años 2009, 2010 y 2011.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 226, de 26 de noviembre de 2008.

- Boletín Oficial de Castilla y León nº 242, de 16 de diciembre de 2008.

- BOE nº 292, de 4 de diciembre de 2008.

- D.O.U.E. nº 221, de 13 de noviembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, regulación armonizada.
- c) Forma: Oferta más ventajosa atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe: Seiscientos sesenta y tres mil veintiocho euros y noventa y cinco céntimos (663.028,95 €), más el 7% de IVA.

Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 20 de febrero de 2009.
- b) Contratista: Ute Transporte Escolar Programa Deporte Base, CIF: U-24591083.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: importe máximo total de seiscientos sesenta y tres mil veintiocho euros y noventa y cinco céntimos (663.028,95 €), más el 7% de IVA, a razón de 1,67 €/km, más el 7% de IVA, para autocares de hasta 15 plazas; 1,72 €/km, más el 7% de IVA para autocares de 16 a 30 plazas y 1,77 €/km, más el 7% de IVA para autocares de más de 30 plazas, financiándose con cargo a la partida 601-452.53/229-02, para el ejercicio 2009, quedando supeditada la ejecución del contrato para los ejercicios 2010 y 2011 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de los respectivos ejercicios.

León, 30 de marzo de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

3030

41,60 euros

* * *

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promovida para la contratación del suministro de motoniveladora para el servicio de la Diputación Provincial de León.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 358/08.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: contratación del suministro de una motoniveladora conforme a las prescripciones técnicas que se expresan en el pliego de condiciones.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 192, de 8 de octubre de 2008.

- Boletín Oficial de Castilla y León nº 201, de 17 de octubre de 2008.
- BOE nº 249, de 15 de octubre de 2008.
- D.O.U.E. nº 192, de 3 de octubre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto, regulación armonizada.
c) Forma: Oferta más ventajosa atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe: Doscientos quince mil quinientos diecisiete euros y veinticuatro céntimos (215.517,24 €), más el 16 % de IVA (34.482,76 €), lo que supone un total de 250.000 €.

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 24 de marzo de 2009.
b) Contratista: Exmain, S.A., CIF:A-33043602.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Doscientos cuatro mil trescientos euros (204.300 €), más el 16% de IVA (32.688 €), lo que supone un total de 236.988 €, IVA incluido, con cargo a la partida 404-51164.6230308 del Presupuesto.

León, 30 de marzo de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

3029

35,20 euros

La Diputación de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la licitación promo-

vida para la contratación de las obras de C.V. 192/14: Astorga, Valdespino, Luyego y Filiel a C.V. 192/11. Tramo: Lagunas-Luyego (1ª fase).

- 1.- Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 312/08.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: obra de reforma para la mejora de la carretera C.V. 192/14: Astorga, Valdespino, Luyego y Filiel a C.V. 192/11. Tramo: Lagunas-Luyego (1ª fase), según proyecto.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 199, de 20 de octubre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Único criterio de adjudicación.
4.- Presupuesto base de licitación:

Importe: Doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte euros y sesenta y nueve céntimos (258.620,69 €), más el 16% de IVA, lo que supone un total de 300.000 €.

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 23 de marzo de 2009.
b) Contratista: Asfaltos Vidal Ferrero, S.L., CIF: B-24081663.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Doscientos cinco mil ciento setenta y dos euros y cuarenta y dos céntimos (205.172,42 €), más el 16% de IVA, 32.827,58 €, lo que supone un total de 238.000 €, IVA incluido, con cargo a la partida 403-51163.60130 del Presupuesto.

León, 30 de marzo de 2009.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

3028

31,20 euros

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrrada, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrrada, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones, considerándose estas notificaciones propuesta de resolución.

El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante ingreso bancario, haciendo constar en el documento los datos siguientes: número de expediente, nombre y apellidos, fecha denuncia, matrícula del vehículo e importe de la sanción, a la cuenta corriente del Banco Santander Central Hispano 00490236772810369213. Dicho importe se reducirá en un 30% si se hace efectivo el pago antes de la resolución del expediente.

Expediente	Fecha imposición	Matrícula	NIF	Nombre	Localidad	Ley	- Valor
200900501639	02/01/2009 10:58:00	VA0782AC	10051588J	GARCIA CASTRILLO MA DOLORES	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900670598	02/01/2009 12:37:00	6848CDN	71502877V	ARIAS JIMENEZ JOSE LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900124847	02/01/2009 12:56:00	M 5867TY	08745873P	SANTISTEBAN JIMENEZ FABIAN	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900474957	02/01/2009 13:02:00	0116DBP	10029892Y	VEGA RODRIGUEZ ANTONIO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900221154	02/01/2009 19:06:00	O 3158BT	44427109X	MATA CORRAL GERMAN LUIS DE LA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900623170	07/01/2009 13:26:00	M 5867TY	08745873P	SANTISTEBAN JIMENEZ FABIAN	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900474998	07/01/2009 13:33:00	0474CMW	10089227R	LOPEZ GONZALEZ ANA BELEN	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900670622	07/01/2009 19:06:00	M 8428NS	10024589Q	RODRIGUEZ PEREIRA BENIGNO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900501701	08/01/2009 10:38:00	1568CBX	10060073B	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSEFA	FLORES DEL SIL	O.O.R.A. 9.1.b	30 €

Expediente	Fecha imposición	Matrícula	NIF	Nombre	Localidad	Ley	Valor
200900623174	08/01/2009 12:24:00	6848CDN	71502877V	ARIAS JIMENEZ JOSE LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900475010	09/01/2009 11:24:00	LE9539AD	10021211L	CASTELO SANCHEZ JOSE MANUEL	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900475011	09/01/2009 11:27:00	M 7979VD	71504095Q	ARIAS MOREIRA EVA MARIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900269516	09/01/2009 12:32:00	1568CBX	10060073B	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSEFA	FLORES DEL SIL	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900124879	09/01/2009 17:04:00	M 5867TY	08745873P	SANTISTEBAN JIMENEZ FABIAN	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900269521	09/01/2009 19:05:00	6856DLX	09983497W	NIETO FERNANDEZ LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900623225	12/01/2009 13:23:00	3945BZS	X6277162W	PERALTA LIMASCCA SALOMON	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900623229	12/01/2009 19:07:00	3945BZS	X6277162W	PERALTA LIMASCCA SALOMON	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900269527	12/01/2009 19:10:00	2818CJR	10555796S	MELCON CRESPO ISMAEL	TREMOR DE ARRIBA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900124912	16/01/2009 17:23:00	0638FSS	X5399785Y	CASILLA CONCEPCION SANTA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900377091	19/01/2009 12:46:00	B 1905LJ	X2276714J	PEREIRA DA SILVA ANTONIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900377098	21/01/2009 11:25:00	9659FJK	10061352W	SANTOS PEREZ JORGE	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900269567	26/01/2009 12:51:00	LE4219AJ	71515403P	GONZALEZ CHIA SANDRA CAROLINA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900623277	26/01/2009 12:52:00	LE7617AH	10077774W	PEREZ RODRIGUEZ JULIO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900173154	26/01/2009 12:57:00	7216FXV	44432324G	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900670719	26/01/2009 13:15:00	8706CZM	44427370H	PALLA SIERRA JESUS RODRIGO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900173160	26/01/2009 17:47:00	7103FWP	X6438831G	DE LA CRUZ DE LA CRUZ VICTOR MANUEL	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900377113	27/01/2009 11:00:00	LE0350AJ	10081297Y	RODRIGUEZ PEREZ JAVIER	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900501845	28/01/2009 10:42:00	1240CZS	10064341R	MELCON CRESPO JULIO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900475186	28/01/2009 11:20:00	LE9539AD	10021211L	CASTELO SANCHEZ JOSE MANUEL	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900173166	29/01/2009 12:21:00	6848CDN	71502877V	ARIAS JIMENEZ JOSE LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900475197	29/01/2009 12:35:00	0936CCN	10086503Z	RODRIGUEZ ALVAREZ M JESUS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900269579	29/01/2009 12:48:00	LE7617AH	10077774W	PEREZ RODRIGUEZ JULIO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €
200900501873	30/01/2009 10:57:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.a	60 €
200900475214	30/01/2009 13:20:00	0474CMW	10089227R	LOPEZ GONZALEZ ANA BELEN	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.b	30 €

Ponferrada, 24 de marzo de 2009.—El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, P.D. Celestino Morán Arias.

2944

78,40 euros

BEMBIBRE

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE PROVIDENCIA DE APREMIO

Don José Díaz Navia, Tesorero del Ayuntamiento de Bembibre,

Hace saber: Que no habiendo resultado posible practicar la notificación de un acto administrativo a los interesados que más abajo se relacionan, por causas no imputables a esta Tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se cita a los deudores, que a continuación se relacionan, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pasen a retirar, personalmente o por medio de representante, las notificaciones que figuran en la relación adjunta, en las oficinas de Recaudación de la Tesorería del Ayuntamiento de Bembibre, Plaza Mayor 1, Bembibre. Transcurrido el citado plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Órgano responsable de la tramitación del procedimiento: Tesorería

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento administrativo de apremio.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, dictada por el Sr. Tesorero del Ayuntamiento de Bembibre.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Ayuntamiento de Bembibre, en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de los mismos, de conformidad con el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Municipio	Provincia	Expediente
Acebo Frades Diego	71502417V	Voznuevo	Leon	7473
Agusto Rojas Jorge	71510259Q	Bembibre	Leon	8247
Albares Gonzalez Angela		Losada	Leon	7450
Albares Vega Eloina	09935646Z	Bembibre	Leon	8513
Aller Monteagudo Alfonso	71501594E	San Roman de Bembibre	Leon	8252
Almarza Gonzalez Jose Antonio	10048195R	Ponferrada	Leon	8246
Alonso Alonso Manuel	17697392L	Bembibre	Leon	68
Alonso Garrote Manuel	10039966Y	Bembibre	Leon	6397
Alonso Martinez Petra		Bembibre	Leon	91
Alvarez Alvarez Carmen	09576243D	Murias de Paredes	Leon	106
Alvarez Arias Avelino		Santibañez del Toral	Leon	119
Alvarez Arias Maria Teresa	10019455B	Pozuelo	Madrid	5390
Alvarez Arias Pilar	09934629D	Viñales	Leon	121
Alvarez Calvo Jose	09934464M	Ponferrada	Leon	8326
Alvarez Cubero David y 3 mas	09934306P	Desconocido	Desconocida	133
Alvarez Dieguez Joaquin	09947735M	Bembibre	Leon	8330
Alvarez Faustino Hros		Rodanillo	Leon	147
Alvarez Feliz Araceli	09933860E	Bembibre	Leon	7827

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Municipio	Provincia	Expediente
Alvarez Fernandez M Dolores	10053869V	Bembibre	Leon	8389
Alvarez Garcia Balbino		Bembibre	Leon	162
Alvarez Gonzalez Gumersinda		Viñales	Leon	8339
Alvarez Gonzalez Maria Encarnacion	50681707B	Madrid	Madrid	7443
Alvarez Iza Daniel	71501703Q	Bemibre	Leon	8342
Alvarez Josa Francisco	09934273K	San Roman de Bembibre	Leon	193
Alvarez Maurin Rosario		Bembibre	Leon	208
Alvarez Nuñez Cesarea	09934743P	Madrid	Leon	219
Alvarez Prada Jose Alberto	71501382V	Bembibre	Leon	8202
Alvarez Rodriguez Cora	71517447M	Viloria	Leon	240
Alvarez Vega Josefa	50786734C	Madrid	Madrid	5383
Alvarez Velasco Maria		Bembibre	Leon	267
Alvarez Vitorina		San Roman	Leon	278
Alves Gomes Bessa Nelia da Conceicao	X7119910F	Ponferrada	Leon	8135
Alvites de Carvalho Antonio Fernando	71517105P	Bembibre	Leon	4780
Anovi SL	B2403059S	La Bañeza	Leon	8223
Anton Fernandez Sofia de	09934633C	San Esteban	Leon	8143
Antonio		Bembibre	Leon	330
Antracitas Quiñones S.A.	A24000093	Bembibre	Leon	4784
Arance Zambrano Anabel	71525241W	Bembibre	Leon	361
Arias Diez Severina	09933535L	Bembibre	Leon	8480
Arias Faba Luciano	10032816D	Ponferrada	Leon	6638
Arias Gonzalez Balbino		San Esteban del Toral	Leon	414
Arias Marques Carmen	71487031H	Bembibre	Leon	446
Arias Mayo Manuel		Arlanza	Leon	5170
Arias Nuñez Manuel	09982578A	Ponferrada	Leon	6437
Arias Rodriguez Manuela (c.b. 2)		Bembibre	Leon	5442
Arias Vega Horacio	09921150P	Leon	Leon	7427
Arias Vega Maria Teresa	09944202Z	Bembibre	Leon	5462
Arias Viloria Amable	10192917F	La Granja de San Vicente	Leon	4651
Arias Vinales Martin		Losada	Leon	7467
Aridos y Cuarcitas del Bierzo SL	B2445709S	Bembibre	Leon	490
Armafer Bierzo SL	B24453342	San Roman de Bembibre	Leon	7217
Ashraf Javed	X2749909Y	Bembibre	Leon	8360
Ashraf Mohammad (y Otro)	X1464473V	Bembibre	Leon	6308
Augusto Dos Santos Daniel	X0649386G	Bembibre	Leon	528
Autos Pelines SA	A24012718	Ponferrada	Leon	8275
Basanta Alvarez Emilia	10009165W	Bembibre	Leon	602
Bayo Guerrero Maria Eusebia	10061881W	Leon	Leon	8269
Berciano Lobato Jose Antonio	10176208L	Bembibre	Leon	621
Blanco Fernandez Hermelinda	10013276L	Bembibre	Leon	6310
Caba Molino Francisco (y l mas)	15911070S	Erretereria	Guipuzcoa	5178
Cachon Alejandro Manuel	10013469M	Bembibre	Leon	6322
Calaveras Melero Angel Luis	17716223J	Yeles	Toledo	8243
Calvete Marcos Carlos	71512768H	Tremor de Arriba	Leon	8242
Cano Miguel		Bembibre	Leon	750
Carames Castro Ismael	76808220L	Bembibre	Leon	761
Carracedo Raimundez Victor Jose	44430682H	Bembibre	Leon	8424
Carrera Gonzalez Rosendo	09719152L	Ponferrada	Leon	8506
Carrera Nuñez Maria Milagros	10004656R	Noceda	Leon	7445
Carriegos Celsa Susana		Rodanillo	Leon	837
Cascallana Collar Matilde	15545014G	Bembibre	Leon	8421
Castañeda Alvarez Abel	10015282R	Bembibre	Leon	861
Castellano Fernandez Alonso		Bembibre	Leon	8346
Castellanos Martinez Jose	09979961P	Bembibre	Leon	5302
Cea Gonzalez Paula		Bembibre	Leon	893
Cebrones Alonso Eduardo y l	10061138H	Bembibre	Leon	898
Ceramica La Estacion S.L.		Bembibre	Leon	902
Charkaqui Aboufaris	X3411651S	Murcia	Murcia	7508
Chavez Antonio	X4555401K	Ponferrada	Leon	8139
Cobos Fernandez Vito		Santibañez del Toral	Leon	928
Comercial Alvarid SL	B24283830	Villaverde de la Abadia	Leon	8197
Construcciones Hnos Gomez Arias SL	B2435892I	Noceda del Bierzo	Leon	5681
Construcciones Quindimil SA	A24067530	Ponferrada	Leon	993
Construcciones Valdecontina SL	B2451818S	Bembibre	Leon	7885
Cordero Perez Miguel	33331566N	Lugo	Lugo	1043
Coton Lopez Mercedes	33175639W	Bembibre	Leon	1067
Couceiro Rua Javier	44470277F	Bembibre	Leon	8160

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Municipio	Provincia	Expediente
Cubero Diez Emilio	37244390F	Barcelona	Barcelona	1100
Cubero Diez Segismundo		Viñales	Leon	1102
Cubero Gonzalez Evangelina	10016585Q	Leon	Leon	7441
Cubero Gonzalez Isabel	09934941E	Rodanillo	Leon	1114
Cubero Ignacio Hros		Rodanillo	Leon	1116
Cueto Rodriguez Aniceto	09933320B	Rodanillo	Leon	1137
Da Conceicao Cardoso Dinis Deolinda	09935040Y	Losada	Leon	1142
Da Conceicao Magalhaes Felipe Jose	X0701516Q	Montealegre	Leon	7179
Da Costa Monteiro Rui Rui Manuel	X7306062C	Ponferrada	Leon	8257
Da Cruz Claudemir	X5658347W	Ponferrada	Leon	8258
Del Pozo Carracedo Casimira	09631102J	Leon	Leon	5139
Diaz Garcia Angeles	09935644N	Viñales	Leon	1574
Diaz Silvan Juan Manuel	10200284Z	Matachana	Leon	8199
Diez Fernandez Jesus Angel (y 3)	10056698V	San Roman	Leon	8329
Diez Garcia Isabel		Viñales	Leon	1605
Diez Rodriguez Isabel		San Esteban del Toral	Leon	1623
Distribuciones Publicitarias El Pozo SL	B24283293	Leon	Leon	8272
Distribuciones y Mobiliario Ates SL	B24250870	Ponferrada	Leon	7519
Dos Santos Almeida Rosirene Messias	X5819554W	Bembibre	Leon	8233
Driss El Moussaqui	X2170397W	Bembibre	Leon	8170
En Investigacion Articulo 47 de la Ley 33/2003		Bembibre	Leon	7314
Enriquez Cubero Daniel		Bembibre	Leon	1725
Europea de Fibras Metal S.A.	A24399206	San Roman	Leon	8146
Excavaciones y Transportes del Boeza SL	B24360711	Bembibre	Leon	1757
Exclusive Seller SL	B15973548	A Coruña	Coruña (La)	8250
Fcc Construccion	A28854727	Carbajosa de la Sagrada	Salamanca	8259
Fernandez (hros)		Arlanza	Leon	1783
Fernandez Alvarez Antonia	34119083D	Bembibre	Leon	1793
Fernandez Alvarez Francisca	71486929P	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	5483
Fernandez Arias Manuela		Bembibre	Leon	1813
Fernandez Candelas		Viñales	Leon	1829
Fernandez Castellanos Florinda	71487016A	Bembibre	Leon	1839
Fernandez Cubero Victor	00627581A	Pozuelo de Alarcon	Madrid	1852
Fernandez Diaz Alejandro	11062042P	Bembibre	Leon	5222
Fernandez Eugenio Hros		Bembibre	Leon	1868
Fernandez Lorenzo Maria	44425013F	Ponferrada	Leon	8471
Fernandez Mojon Mª del Pilar	71507798Q	Bembibre	Leon	8173
Fernandez Sastre Jesusa	09771212F	Bembibre	Leon	1972
Fernandez Trabadelo Yonatan	71518264V	Bembibre	Leon	6846
Fidalgo Arias Jorge	71558183P	Las Ventas Albares	Leon	8187
Figar Marin Daniel	71507923A	Bembibre	Leon	8434
Flores Garcia Ines	07939092K	Coria	Caceres	4579
Freire Heras Santiago	05238757R	Bembibre	Leon	6414
Gamaza Perez Jose	18918535T	Valencia	Valencia	8340
Garcia de La Fuente Jose Antonio	10155121T	Bustos	Leon	8134
Garcia Gago Delfina	09945561Q	Bembibre	Leon	2154
Garcia Garcia Manuel E.	10797411S	Gijon	Leon	4868
Garcia Gonzalez Jose Luis	10801742E	Bembibre	Leon	6336
Garcia Herrero Luis Roberto	11916292S	Bembibre	Leon	7661
Garcia Marques Rufino	09966684W	Ponferrada	Leon	8104
Garcia Rodriguez Benito		Bembibre	Leon	2222
Garcia Terry Carol	45544920K	Lloret de Mar	Girona	6574
Garcia Yañez Juan Jose		Bembibre	Leon	2242
Garrido Ruiz Eduviges	09933996C	Bembibre	Leon	6415
Garrido Vidal Jose	09929898Q	Bembibre	Leon	2245
Gestion Desarrollo Urbano SA	A24072985	Ponferrada	Leon	2252
Gestiones y Desarrollos Patrimoniales SA	A80573173	Madrid	Leon	2253
Giron de Sola Alberto Jose	31689207Z	Cadiz	Cadiz	8265
Gomez Fernandez Eugenio		Bembibre	Leon	5065
Gomez Gomez Maria Adoracion	09934648M	Valladolid	Valladolid	5351
Gomez Ovalle Luis	09602352J	Ponferrada	Leon	8511
Gomez Piedrafita Candido		Bembibre	Leon	2299
Gonçalves Fernandez Jose Antonio	71510801Y	Bembibre	Leon	7708
Gonzalez Alonso Benita	09932985K	Bembibre	Leon	2314
Gonzalez Alvarez Rosario	09933248P	Bembibre	Leon	6405
Gonzalez Carriegos Tomas		Rodanillo	Leon	2339
Gonzalez Cobos Eduardo	02451673B	Bembibre	Leon	2352
Gonzalez Diaz Aurora	09934853A	Bembibre	Leon	8512

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Municipio	Provincia	Expediente
Gonzalez Diez Alejandro	09935020D	Ponferrada	Leon	2363
Gonzalez Fernandez Saturnina	09516457T	Bembibre	Leon	2382
Gonzalez Garcia Nemesio	09934893C	Alcorcon	Madrid	2393
Gonzalez Garcia Nieves		Losada	Leon	2394
Gonzalez Gonzalez Angelina	00002306Y	Rodanillo	Leon	8147
Gonzalez Gonzalez Daniel Hros		Rodanillo	Leon	8504
Gonzalez Gonzalez Manuel y I		Bembibre	Leon	2418
Gonzalez Juan (hros)		Bembibre	Leon	2425
Gonzalez Manuel	00002397M	Rodanillo	Leon	8149
Gonzalez Menendez Nieves		Rodanillo	Leon	8148
Gonzalez Nemesio Hros		Bembibre	Leon	8508
Gonzalez Vega Jose		Bembibre	Leon	2485
Gonzalez Velasco Josefa		Rodanillo	Leon	2490
Gonzalez Velasco Landelina		Bembibre	Leon	2491
Hdez. Fernandez Marcelino	09603423A	San Roman	Leon	8166
Hermanos Morais CB	E24564114	Bembibre	Leon	8290
Hierros Aguado SL	B24202566	Bembibre	Leon	5549
Hros Eugenio Gomez Gonzalez	09935145L	Bembibre	Leon	8503
Hros Valentin Arias Arias		Hospitalet de Llobregat	Barcelona	5395
Hummer Bares SL	B2455385I	Bembibre	Leon	7059
Ippolito Garcia Ruben Oscar	44435757X	Bembibre	Leon	7961
Iqbal Raja Pervaiz	26229634C	Bembibre	Leon	6681
Jimenez Jimenez Aquilino	10194359T	Bembibre	Leon	8141
Laguna Lucas Blas	76263283K	Merida	Badajoz	7077
Lamilla Rodriguez Benjamin	09980048A	Vigo	Pontevedra	6386
Lara Cabrera Angel		Bembibre	Leon	8176
Leal Cauto Marja del Carmen	33234683M	Viladecans	Barcelona	6315
Lema Gonzalez Monica	71526672F	Bembibre	Leon	7969
Linares Garcia Jose		Bembibre	Leon	2698
Linea Comercial Aipa SL	B2435833S	Ponferrada	Leon	8273
Llamas Crespo Rosa Maria	10067920S	Bembibre	Leon	8251
Lopes Branz Romero Leal	71513106B	Bembibre	Leon	8268
Lopez Alvarez M Palmira	09935750A	Bembibre	Leon	6350
Lopez Blanco Jose David	79322592P	Carballo	Coruña (La)	8270
Lopez Saenz Evangelina	24609416Z	Madrid	Leon	6387
Lopez Vuelta Antonia	09932994F	Bembibre	Leon	2818
Losada Moran Francisco	09980731L	Bembibre	Leon	6425
Lozano Fernandez Roberto	10078428N	Bembibre	Leon	8192
Lozano Ramos Ana Isabel	71442864B	Leon	Leon	6418
Luengo Albares Lurdes	13628336P	Laredo	Cantabria	5110
Machado Marques dos Santos Monica	X1592404E	Ponferrada	Leon	6262
Magalhaes Leite Alfredo de	X0265501N	Losada	Leon	6446
Magro Afonso Aristides D.S.	10070323A	Arlanza	Leon	8151
Mallo Blanco Jesus	10066953Z	Bembibre	Leon	7980
Manrique Moran Jose Manuel		Bembibre	Leon	2959
Marin Perez M Dolores	11379591L	Bembibre	Leon	8409
Marques Cea Francisca		Bembibre	Leon	2986
Martin Cantero Alejandro	71030400I	Benavente	Zamora	8211
Martin Flores Manuela	28950217W	Bembibre	Leon	4590
Martin Vasallo Santiago	00002924A	Bembibre	Leon	8167
Martinez Arias Angelines		Losada	Leon	8507
Martinez Estelles Rosa	73935753E	Bembibre	Leon	6393
Martinez Gonzalez Gerardo	00003118J	Rodanillo	Leon	8153
Martinez Marques Gamaliel	09934728Q	Bembibre	Leon	6378
Martinez Rodriguez Jesus Manuel	00003162B	Bembibre	Leon	8154
Mayo Arias Manuel		Arlanza	Leon	3179
Medina Guerra Roberto	71277536F	Valladolid	Valladolid	8194
Mendes Juan		Viñales	Leon	3198
Merayo Calvete M Belen	10080422M	Bembibre	Leon	5733
Merayo Domingo Rafael y más	09935599J	Bembibre	Leon	3221
Miguel Blanco Luzdivina	1008436Z	Bembibre	Leon	8161
Modesto Alvarez Miguel	10000084Y	Bembibre	Leon	3272
Molinero Alvarez Benjamin	09991535J	Bembibre	Leon	5303
Molinero Alvarez Rosario		Madrid	Madrid	3298
Molinero Teberga Isabel	09933319X	Bembibre	Leon	3309
Montes Libre Disposicion Bembibre (c.b. 13)		Bembibre	Leon	5428
Montoya Suarez Maria Carmen	71445526M	Ponferrada	Leon	8260
Morán Cubero Jose y Tomas	00003227F	Rodanillo	Leon	8156

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Municipio	Provincia	Expediente
Mosquera Folgado Angel	10035034L	Villaverde de Los Cestos	Leon	6396
Muñoz Perez Elena	71510426E	Bembibre	Leon	8162
Nogueira Claro Diobana	X0238800Z	Bembibre	Leon	8172
Novoa Prol Transportes SL	B3236309S	Xunqueira de Espadanedo	Orense	8215
Nuñez Enriquez Francisco (c.b. 2)	09933214C	Bembibre	Leon	6284
Olano Diaz Valentin		Bembibre	Leon	3459
Oliver Cantora Antonio	44428204R	Bembibre	Leon	3470
Ortega Cosgaya Antonina	14875690A	Bembibre	Leon	7641
Oumiri Mohamed	X3143838Z	Ponferrada	Leon	8137
Pacheco Dopazo Francisco Javier	71513663Q	Bembibre	Leon	8351
Palacios Angel		Bembibre	Leon	3514
Paladini Suarez Natalia Alexandra	71551366E	Mozondiga	Leon	8185
Parada Diaz M Milagros	10034916Q	Orihuela	Alicante	5081
Pardo Alvarez Carlos	10074860D	Bembibre	Leon	5238
Parpusa SA	A2401104I	Leon	Leon	8274
Paz Arias Salome (y I)	09962937G	Ponferrada	Leon	3542
Peinado Rodriguez Jose Luis	23531202V	Bembibre	Leon	8023
Perez Alvarez Candido	09980407V	Leon	Leon	5403
Perez Martin Domingo Silo	44430897A	Bembibre	Leon	7371
Perimetral Europea 21 SA	A97804280	Ponferrada	Leon	8283
Prado Gonzalez Manuel	10079697Q	Bembibre	Leon	7359
Primo Jose		Bembibre	Leon	3721
Promocion y Gestion Construralia SL	B24487654	Bembibre	Leon	7430
Promogestion Guiraver SL	B24374548	Bembibre	Leon	3728
Quintana Josa Eduardo	71515358D	Bembibre	Leon	7322
Quintana Josa Francisco Manuel	71514036K	Bembibre	Leon	8218
Rabano Sotillo Francisco	11758988P	Ponferrada	Leon	8261
Rama Rivas Manuel	09988687V	Bembibre	Leon	3755
Rebollo Juarez Fernando	10030772N	Bembibre	Leon	4965
Rebollo Paredes Manuel	10092467K	Bembibre	Leon	3782
Recreativos Bierzo SL	B2430432I	Ponferrada	Leon	8254
Redondo Redondo Victorino		Bembibre	Leon	3789
Reveget Reforestacion SL	B24395923	Bembibre	Leon	8212
Rey Benito		San Esteban	Leon	3809
Rey Garcia Marta	02401541L	Bembibre	Leon	3816
Rey Garcia Olga	71495868T	Bembibre	Leon	3817
Robinson Jañez M Ana	09933949L	Bembibre	Leon	3869
Rodrigues Neves Gairson	71532448X	Bembibre	Leon	8403
Rodriguez Ayamonte Andres	10089147J	Bembibre	Leon	8220
Rodriguez Dionisio	00004092K	Santibañez	Leon	8158
Rodriguez Feliz Maximino Pablo	09908509V	Bembibre	Leon	6282
Rodriguez Francisco Hros		Rodanillo	Leon	3920
Rodriguez Martinez Ernesto	71493718N	Bembibre	Leon	8441
Sanchez Carvalho Fernando Augusto	10062764B	Bembibre	Leon	4102
Sanchez Hernandez Jose	10038483H	La Ribera de Folgoso	Leon	4125
Santos Joao Pedro dos	X0161521S	Bembibre	Leon	4158
Sariegos Vega Delnica		Rodanillo	Leon	4182
Silva Mendes Lucia Conceicao	X0874638V	San Roman de Bembibre	Leon	8210
Sobrin Arias Agapito	09606662E	Bembibre	Leon	4255
Sobrin Arias Jose	10071202P	Bembibre	Leon	4261
Sobrin Taboada Esther	44189661Z	Bembibre	Leon	6522
Susana Gonzalez 19 y 21 Comunidad	H24095457	Bembibre	Leon	8393
Tecnorus S.L.	B24456840	San Roman de Bembibre	Leon	6678
Teiga Victor Miguel	X0682312V	Bembibre	Leon	8406
Teijon Fernandez Antonio	10003992G	Bembibre	Leon	5579
Tellado Travieso Juan	35513553N	Bembibre	Leon	6395
Torre Arias Ruben	71553543Z	San Roman	Leon	6054
Valcarce Escudero Jesus	9975682F	Ponferrada	Leon	8267
Valencia Heras Carlos	10070018C	Bembibre	Leon	8447
Vales Arias Maria del Carmen	23777555V	Bembibre	Leon	8469
Vazquez Moran Eustaquio (y I)	11499043D	Bembibre	Leon	6351
Vega Arias Antonio		Bembibre	Leon	5086
Vega Fernandez Robustiano		Bembibre	Leon	4443
Vega Garcia Alfonso	10045899M	Madrid	Madrid	6438
Vega Palacios Merida	09935415J	Leon	Leon	6323
Vega Paulino		Arlanza	Leon	4458
Vera Guirado Maria Manuela		Bembibre	Leon	8448

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Municipio	Provincia	Expediente
Villaverde Alonso Luis	10081615W	Bembibre	Leon	5477
Yusto Iglesias Aquilino Isidro	09947611L	Bembibre	Leon	4551
Zambrano Ormazabal Juan Ca.	10086569B	Bembibre	Leon	8168
		2950		241,60 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

En cumplimiento del art. 44 del R.O.F. se publica Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2009, con el siguiente tenor literal:

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en particular los arts. 43 y siguientes del R.O.F.

Visto el escrito de fecha 23 de marzo de 2009 del Vicepresidente de Empleo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en relación con la celebración del acto protocolario de presentación de subvenciones directas a los municipios de más de 1.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León para la realización de contrataciones de trabajadores desempleados para proyectos de obras y servicios de interés general y social, que tendrá lugar el próximo 26 de marzo de 2009 a las 13.00 horas en el salón de actos de la Consejería de Economía y Empleo.

Visto que no es posible a esta Alcaldía la asistencia a la referida reunión.

He resuelto:

1.- Delegar las funciones que corresponden a esta Alcaldía en relación con el acto anteriormente reseñado y en particular con la firma en representación de este Ayuntamiento del Protocolo de colaboración entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Municipio de San Andrés del Rabanedo, de la provincia de León, para impulsar los objetivos del Fondo para el estímulo del empleo en las entidades locales para la contratación de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Sra. Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo Local Dña. María Teresa Cigales Romero.

2.- La presente resolución surtirá efecto desde el día de la fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

San Andrés del Rabanedo, 26 de marzo de 2009.-La Alcaldesa, M^a Eugenia Gancedo García. 3023

SABERO

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO, PRIMER TRIMESTRE DE 2009

RECAUDACIÓN DE DEUDAS DEVENCIMIENTO PERIÓDICO Y NOTIFICACIÓN COLECTIVA

Conforme a lo dispuesto en el art. 88.1 del Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que en el plazo de ingreso que seguidamente se señala se efectuará la recaudación de las Tasas por Prestación de los Servicios de Suministro Domiciliario de Agua Potable y de Depuración de Aguas Residuales correspondiente al cuarto trimestre.

Plazo de ingreso: Desde el 7 de abril de 2009 hasta al 7 de junio de 2009, ambos inclusive.

Forma de pago: El pago podrá hacerse efectivo en las entidades colaboradoras en la recaudación:

- Caja España.
- Banco Bilbao-Vizcaya.
- Banco Santander Central Hispano.

En todo caso se considera cumplida la notificación del periodo voluntario de cobranza con la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, conforme a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al tratarse

de tributos de cobro periódico por recibo, por lo que no recibir el documento de cobro/aviso de pago no justificará la falta de ingreso de las deudas en su periodo voluntario.

Al día siguiente de transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario se iniciará el periodo ejecutivo, que determinará la exigencia de los intereses de demora y los recargos del periodo ejecutivo para las deudas no ingresadas y, en su caso, las costas del procedimiento de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria.

Sabero, 30 de marzo de 2009.-El Alcalde, José-Carlos de Marco García.

3020

6,80 euros

CONGOSTO

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2009, han sido aprobados los padrones fiscales que a continuación se indican:

- Padrón fiscal de la Tasa por suministro de agua correspondiente al 3º trimestre de 2008, por un importe de 11.904,38 €.

- Padrón fiscal de la Tasa por recogida de basuras correspondiente al 3º trimestre de 2008, por un importe de 8.009,64 €.

Dichos padrones se exponen al público por espacio de quince días, para que cuantas personas se consideren con derecho a ello puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Asimismo, se notifican las liquidaciones colectivamente de conformidad con el art. 124.3 de la Ley General Tributaria. Contra estas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los mencionados padrones, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

A. Reposición ante el Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto.

B. Contra la desestimación del recurso de reposición, si es expreso, podrá Vd. interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Provincial con sede en León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y si no es expreso, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo, que será de un mes; todo ello, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

La cobranza de los citados padrones fiscales se efectuará por el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de León.

Congosto, 27 de marzo de 2009.-El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

3026

7,20 euros

VALDEFRESNO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, que modifica la anterior, habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a los ciudadanos que se citan en relación adjunta, se procede a la notificación mediante el presente edicto de la siguiente resolución:

Habiendo tenido conocimiento de que los ciudadanos que se citan en relación adjunta no residen en la dirección en la que figuran inscritos en el Padrón Municipal.

Considerando que los hechos descritos incumplen los requisitos establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante mas tiempo al año), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del mencionado Reglamento,

Resuelvo:

1.- Iniciar expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 54 del mencionado Reglamento.

2.- Conceder a los interesados un plazo de diez días para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, debiendo en este último caso alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al objeto de acreditar que reside en el municipio de Valdefresno.

Los interesados podrán comparecer en el Ayuntamiento de Valdefresno, para el conocimiento del contenido íntegro de los actos, en horario de 9 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombre: Mohamed Ait Hssain.

Domicilio de inscripción: C/ El Villar, 1.- Santibáñez de Porma

Valdefresno, 31 de marzo de 2009.-El Alcalde, Carlos C. Gutiérrez Gutiérrez.

3027

8,20 euros

LA ROBLa

Intentada la notificación que se indica a continuación y no habiendo sido posible efectuarla por desconocerse el actual domicilio del interesado, se procede a realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, con el siguiente contenido:

"Notificación de sanción" recaída en el expediente núm.A-2066/08, por infracción de tráfico, consistente en "Estacionar en lugar prohibido reglamentariamente (bordillo amarillo)". En c/ Real, nº 6 de La Robla", infringiéndose el art. 17/B-1 de O.M. de tráfico, con imposición de una sanción de 60,10 €, a Ildefonso del Fuego Álvarez, propietario del vehículo, marca Audi, matrícula 2115-CBY.

Siendo el último domicilio conocido: C/ López de Fenar, 2-1º C, 24001 León.

Recursos que pueden formularse:"

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, contra la presente podrá Vd. formular ante la Comisión de Gobierno Municipal, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa.

Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de la resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, a efectos de la interposición del recurso contencioso administrativo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Vd. recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de la presente notificación, previa comunicación a este Ayuntamiento de su propósito de interponer el referido recurso, de conformidad con

lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar en derecho.

La interposición de recursos no detendrá en ningún caso la acción administrativa de cobranza a menos que se solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado y acompañe garantía que cubra el total de la deuda conforme a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Plazos de ingreso:

Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes deben ser ingresadas desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes deberán serlo desde la fecha de la notificación hasta el 20 del mes siguiente.

Si deja transcurrir los plazos indicados, le será exigido el ingreso por la vía ejecutiva, con recargo del 20%.

Forma de ingreso:

En la Tesorería de Fondos Municipales, a través de cualquier entidad bancaria o caja de ahorros de la localidad, en la cuenta abierta a nombre del Ayuntamiento de La Robla.

La Robla, 31 de marzo de 2009.-El Alcalde, José Luis García Fernández.

3055

11,60 euros

SOTO Y AMÍO

Por Decreto de la Alcaldía de 27 de marzo de 2009 han sido aprobados:

-Padrón de las tasas de alcantarillado en Canales-La Magdalena y Garaño del ejercicio 2009.

-Padrón de las tasas por suministro domiciliario de agua en Canales-La Magdalena y Garaño del 2º semestre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), se expone al público por plazo de un mes para su examen por los interesados en las Oficinas Municipales y se notifica colectivamente mediante el presente anuncio.

Contra las liquidaciones en él contenidas podrán interponer los interesados recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto.

Contra la desestimación del recurso de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el de seis meses que señala el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio de 1998, y que se computarán a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. Todo ello sin perjuicio de que ejercite cualquier otro que estime procedente.

Asimismo, se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de la domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de entidades bancarias, con arreglo a las normas del artículo 90 del Reglamento General de Recaudación. Para ello, dirigirán comunicación a la entidad gestora del ingreso (Ayuntamiento de Soto y Amío), al menos dos meses antes del comienzo del periodo recaudatorio. En otro caso, surtirán efecto a partir del periodo siguiente. Tales domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el interesado, rechazadas por la entidad de depósito o la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas.

Soto y Amío, 27 de marzo de 2009.-El Alcalde, Miguel Ángel González Robla.

3021

8,40 euros

Juntas Vecinales

SANTA OLAJA DEL PORMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1101.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días, la Junta Vecinal de Santa Olaja de Porma aprobó por unanimidad el inicio del expediente de cesión gratuita de 100 m² del solar situado en a carretera

nº 11 de esta localidad, a favor del Ayuntamiento de Valdefresno, para destinarlo a Consultorio Médico, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En el caso de que durante el citado plazo no se hayan presentado alegaciones al acuerdo, la cesión se entenderá aprobada definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Santa Olaja de Porma, 16 de marzo de 2009.–El Presidente, Abundio Diez Robles.

25783,00 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN, EN CONCRETO DE SU UTILIDAD PÚBLICA DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA/SUBTERRÁNEA DE 132 KV, ENTRE LA FUTURA SUBESTACIÓN DE "LA CUEZA" Y LA SUBESTACIÓN DE "VILECHA", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CEA, GRADEFES, LEÓN, ONZONILLA, SAHAGÚN, STA. MARÍA DEL MONTE DE CEA, VALDEFRESNO, VALDEPOLO, VILLAMOL, VILLASABARIEGO, VILLASELÁN, VILLAZANZO DE VALDERADUEY Y VILLATURIEL (LEÓN), PROMOVIDA POR IBERCYL (IBERDROLA RENOVABLES CASTILLA Y LEÓN S.A.)

Expte.: 233/03.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (BOCyL nº 215, de 5 de noviembre), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERCYL, con domicilio en paseo de Zorrilla, 34, 1º, 47001 Valladolid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Cea, Gradefes, León, Onzonilla, Sahagún, Sta. María del Monte de Cea, Valdefresno, Valdepolo, Villamol, Villasabariego, Villaselán, Villazanzo de Valderaduey y Villaturiel (León).

c) Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

d) Características principales:
Línea eléctrica aérea de 132 kV de tensión nominal, que conectará la futura subestación "La Cueva", ubicada en las inmediaciones de Celada de Cea y la subestación de Vilecha. La longitud total del tramo principal entre las subestaciones de La Cueva y Vilecha es de 68,925 km. La línea será de doble circuito con conductor de aluminio-acero LA-380/381,5 mm², con apoyos metálicos, galvanizados, de celosía, formado por perfiles angulares y cadenas de 10 elementos de vidrio templado VI 20BS.

e) Presupuesto: 9.264.669,92 euros

* Afectados: Según Anexo.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el Proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avda. Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14.

León, 16 de febrero de 2009.–El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Bandera González.

ANEXO

AFFECTADOS LÍNEA ELÉCTRICA 132 KV ST PE LA CUEZA-ST VILECHA

CIR	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afectación	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m²)	Naturaleza	Paraje
DC	Desconocido		Cea	220	5018	Vuelo			8	189	Pastos	Charcos
DC	Desconocido		Cea	220	5017	Vuelo			35	520	Labor secano	Charcos
DC	Alberto Gutiérrez Verdura	C/ Virgen Blanca 62 Pt.1. León. 24006. León	Gradefes	419	10	Vuelo			136	2633	Labor regadío	El Pedroso
DC	Ana María Campos de Mata	C/ Marcelino Blasón 7 Pt.6pt.8. León. 24008. León	Gradefes	419	22	Vuelo			0	51	Prado de regadío	Las Mozas
DC	Ausadio Fernández González	C/ Sagua,8 San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	420	52	Apoyo y vuelo	137	49	118	2356	Labor regadío	Las Centeneras
DC	Comunidad de Regantes de Villamondrín		Gradefes	419	9005	Vuelo			1	14	Accequia	Arroyo
DC	Comunidad de Regantes de Villamondrín		Gradefes	419	9004	Vuelo			2	44	Accequia	Arroyo
DC	Desconocido	León	Gradefes	419	9000	Vuelo			4	80		
DC	Estadio de la Varga Fernández	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	420	81	Apoyo y vuelo	136	57,2	121	2351	Labor regadío	Las Centeneras
DC	Escelita Fernández Rodríguez	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	419	13	Vuelo			0	194	Labor regadío	El Pedroso
DC	Fulgencio Varga Fernández	C/ Los Manzanales San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	991	15	Vuelo			12	240	Labor regadío	El Ordoño
DC	Gloria Blanco de la Varga	C/ Raimundo Rodríguez 3 Pt.4. León. 24006. León	Gradefes	403	4	Vuelo			0	92	Labor secano	Valdeyogos
DC	Hnos. Rosario González Fernández	C/ Santa Ana 37 Pt.5. León. 24003. León	Gradefes	419	19	Vuelo			7	217	Labor regadío	Carro La Vega
DC	José Urdiales	Desconocido	Gradefes	991	19	Vuelo			25	492	Labor regadío	Pison

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m²)	Naturaleza	Parje
DC	José Urdiales	Desconocido	Gradefes	991	9000	Vuelo			5	98		
DC	Junta Vecinal San Miguel de Escalada	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	418	5001	Apoyo y vuelo	131; 132; 133	45,2; 45,2; 29,2	488	9747	Labor regadio-Chopos	Las Suertes del Soto
DC	Junta Vecinal San Miguel de Escalada	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	419	5001	Apoyo y vuelo	133,1, 134	29,2; 42,3	424	8486	Labor regadio	Las Mozas
DC	Junta Vecinal San Miguel de Escalada	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	403	5014	Apoyo y vuelo	139	34,7	160	3244	Pastos	Vilosandín
DC	Junta Vecinal San Miguel de Escalada	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	404	5025	Apoyo y vuelo	142	34,7	149	2691	Pastos	Cuelo Lodebesa
DC	Laurenino Fernández Robles	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	419	21	Vuelo			65	1238	Prado de regadio	Las Mozas
DC	Marino Blanco y Hermanas	Gradefes. Gradefes. 24160. León	Gradefes	403	3	Apoyo y vuelo	138	45,2	49	873	Frutales regadio	Valdeyogós
DC	Maturino Yugueros Cubria	C/ Lorena 61 Pl.6 Pto.4. Barcelona. 8031. Barcelona	Gradefes	509	83	Apoyo y vuelo	150	41,6	166	3322	Labor secano	El Paramo
DC	Olvido Romero Carpintero	C/ Calada 4 Pl.4 Pto.8. San Andrés del Rabanedo. 24010. León	Gradefes	991	16	Vuelo			13	263	Labor regadio	El Ordoño
DC	Teodoro Urdiales Santamarta	C/ La Rúa, 12 San Miguel Escalada C/ San Antonio 6. Gradefes. 24166. León	Gradefes	420	80	Vuelo			12	304	Labor regadio	Las Centeneras
DC	Teodoro Urdiales Santamarta	C/ La Rúa, 12 San Miguel Escalada C/ San Antonio 6. Gradefes. 24166. León	Gradefes	991	18	Vuelo			55	1095	Labor regadio	Pison
DC	Tomás de la Varga González	San Miguel Escalada. Gradefes. 24166. León	Gradefes	991	21	Vuelo			0	70	Labor regadio	Pison
DC	Adela Campano del Arbol	Avda. Constitución, 105 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1735	Vuelo			6	130	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Adonina Barrio Soto	Avda. Constitución Vilecha-Onzonilla 24231 León	Onzonilla	17	763	Vuelo			10	185	Labor regadio	Hondones
DC	Adonina Barrio Soto	Avda. Constitución Vilecha-Onzonilla 24231 León	Onzonilla	17	764	Vuelo			0	8	Labor regadio	Hondones
DC	Afrasio González González	Calle Constitución, 44 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	181	Servidumbre de paso subterránea			2	107	Labor regadio	La Silval
DC	Alfonso Fernández Pérez,	Calle Severo Ochoa, 2 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	770	Vuelo			12	250	Labor regadio	Hondones
DC	Amalia Pérez Fernández	Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1755	Vuelo			11	210	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Amancio González Arbol	Avda. Constitución Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	765	Vuelo			9	130	Labor regadio	Hondones
DC	América Villanueva Soto	Calle Constitución, 13 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	55	Vuelo			17	332	Labor regadio	El Foyo
DC	Andrés Arbol Pertejo	Pza. Centeno, 7 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	386	Vuelo			5	444	Labor regadio	Cascijera
		(Carta Lupicinia Soto del Árbol)										
DC	Andrés Arbol Pertejo	Pza. Centeno, 7 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	376	Vuelo			0	124	Labor regadio	Cascijera
		(Carta Lupicinia Soto del Árbol)										
DC	Andrés Arbol Pertejo	Pza. Centeno, 7 Vilecha-Onzonilla 24192 León (Carta Lupicinia Soto del Árbol)	Onzonilla	17	388	Vuelo			0	36	Labor regadio	Cascijera
DC	Andrés Arbol Pertejo	Pza. Centeno, 7 Vilecha-Onzonilla 24192 León (Carta Lupicinia Soto del Árbol)	Onzonilla	17	1743	Vuelo			0	34	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Ángel Antonio Rey Pérez	Pza. Centeno, 4 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	83	Vuelo			10	181	Labor regadio	El Foyo
DC	Ángel Antonio Rey Pérez	Pza. Centeno, 4 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	81	Vuelo			35	703	Labor regadio	El Foyo
DC	Ángel Antonio Rey Pérez	Pza. Centeno, 4 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	89	Vuelo			6	112	Labor regadio	El Foyo
DC	Ángel Manuel García Aller	Calle Albatros, 23 Galapagar Madrid 28260	Onzonilla	17	21759	Vuelo			0	77	Pradera regadio	Prado Abajo
		Co. La Fuentría, Cerdedilla 28470 Madrid										
		Calle Alcalde San Baranda, 24 I - I C 28009 Madrid										
DC	Aivita Macías Martínez	Calle Santa Teresa de Jesús, 21 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	167	Vuelo			30	482	Labor regadio	La Silval
DC	Anselmo Macías Martínez,	Calle La Virgen, 32 Vilecha León	Onzonilla	18	58	Servidumbre de paso subterránea			28	145	Labor regadio	La Erica
DC	Antonio Fernández Cañas	Avda. Madrid, 76, 3 I tda. 24005 León	Onzonilla	17	739	Vuelo			14	245	Labor regadio	Hondones
DC	Antonio Fernández Cañas	Avda. Madrid, 76, 3 I tda. 24005 León	Onzonilla	17	1116	Vuelo			16	359	Labor regadio	La Heredad
DC	Antonio Fernández Cañas	Avda. Madrid, 76, 3 I tda. 24005 León	Onzonilla	17	1902	Vuelo			0	101	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Agapitar González Campano	Calle Constitución, 142 Vilecha 24192 León	Onzonilla	18	43	Servidumbre de paso subterránea			6	28	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Argimira Fidalgo Rey	Calle La Virgen Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	936	Vuelo			0	2	Labor regadio	Cazalobos
DC	Argimiro Soto Hidalgo	Calle San Gibert, 4 - 4 C Palma de Mallorca 700810s Balears	Onzonilla	17	1749	Vuelo			6	62	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Arsenia Soto Villanueva	Avda. Doctor Fleming, 45, 5-I tda. 4009 León	Onzonilla	17	1113	Vuelo			0	4	Labor regadio	La Heredad
DC	Atanadio Campano Pérez	Calle Melón Fierro, 12 León 24005 León	Onzonilla	17	392	Apoyo y vuelo	208	20,28	29	493	Labor regadio	Cascijera
DC	Atanadio Campano Pérez	Calle Melón Fierro, 12 León 24005 León	Onzonilla	17	389	Apoyo y vuelo	208	20,28	12	381	Labor regadio	Cascijera
DC	Aurita Marta Pérez Campano	Calle Campos Góticos - 2 Dc León 24005 León	Onzonilla	17	1904	Vuelo			14	181	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Aurita Marta Pérez Campano	Calle Campos Góticos - 2 Dc 24005 León	Onzonilla	17	1898	Vuelo			13	222	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Avicena del Arbol Campano	Calle Juan Ramon Jimenez, 1 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1979	Vuelo			2	102	Árboles de Ribera	La Heredad
DC	Ayuntamiento Onzonilla	Calle Constitución, 9 Onzonilla 24231 León	Onzonilla	18	9012	Servidumbre de paso subterránea			186	933		
DC	Benito González	Vilecha-Onzonilla 24231 León	Onzonilla	17	397	Vuelo			0	50	Labor regadio	Cascijera
DC	Bernardo Casado González	Calle Constitución, 45 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1737	Vuelo			9	184	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Blanca Flor González González	Avda. Europa, 41 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	20177	Servidumbre de paso subterránea			87	437	Labor regadio	La Silval
DC	Blanca Flor González González,	Avda. Constitución, 41 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1905	Vuelo			6	118	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Carlos González Soto	Piazza Centeno, 1 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	151	Vuelo			0	11	Labor regadio	La Silval
DC	Carlos Martínez Fernández	Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1751	Vuelo			5	108	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Carlos Martínez Fernández	Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	20738	Vuelo			0	28	Labor regadio	Hondones
DC	Carmen García Soto	Calle Señor Bombibre, 2 24005 León	Onzonilla	17	1897	Vuelo			12	166	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Carolina Fernández González	Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	165	Vuelo			0	46	Labor regadio	La Silval
DC	Celiano Arbol Pertejo	Calle Miguel Cervantes, 9 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	82	Vuelo			13	259	Labor regadio	El Foyo
DC	Cesar García Soto	Calle Condesa Sagasta, 2 7 D24001 León	Onzonilla	17	852	Vuelo			11	157	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Cesar García Soto	Calle Condesa Sagasta, 2 7 D24001 León	Onzonilla	17	851	Vuelo			8	108	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Cesarea Fernández Ceneteno,	Bo. Armunia Calle Bandonilla, 7324009	Onzonilla	17	785	Vuelo			0	39	Labor regadio	Hondones
DC	Comunidad de Regantes de La Presa de La Lunilla y del Bermeja		Onzonilla	17	9035	Servidumbre de Paso			2	16	Hidrografía Construida	Accequia
DC	Concesa López Fernández	Calle León Martín Granizo, 13- 324005 León	Onzonilla	17	746	Vuelo			0	10	Labor regadio	Hondones
DC	Delfino Eduardo Fernández González	Avda. Constitución, 131 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1983	Vuelo			0	0	Árboles de Ribera	La Heredad
DC	Delfino Eduardo Fernández González	Avda. Constitución, 131 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1747	Vuelo			9	154	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Delfino Eduardo Fernández González,	Avda. Constitución, 131 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	168	Servidumbre de paso subterránea			0	54	Labor regadio	La Silval
DC	Desconocido	Desconocido	Onzonilla	17	1899	Vuelo			14	176	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Desconocido	Desconocido	Onzonilla	17	1741	Vuelo			6	121	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Desconocido	Desconocido	Onzonilla	17	711	Vuelo			5	159	Labor regadio	Hondones
DC	Desconocido	Onzonilla 24231	Onzonilla	17	784	Vuelo			0	104	Labor regadio	Hondones
DC	Desconocido	Onzonilla 24231 León	Onzonilla	17	372	Vuelo			0	19	Labor regadio/ Frutales regadio	Cascijera
DC	Desconocido	Desconocido	Onzonilla	17	160	Vuelo			0	130	Labor regadio	La Silval
DC	Dionisio Gonzalo Rey González	C/ Real-32-24346 Grulleros-Vega de Infanzones-León	Onzonilla	17	1738	Vuelo			6	121	Prado Abajo	

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Alección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m)	Naturaleza	Paraje
DC	Eduiges del Árbol del Árbol	Tir. del Arca, 13 Sahagún 24320 León	Onzonilla	17	761	Vuelo			7	144	Labor regadio	Hondones
DC	Elías Barrio Fidalgo	Calle Constitución, 26 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1894	Vuelo			0	2	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Elías Barrio Fidalgo	Calle Constitución, 26 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	934	Vuelo			17	342	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Elías Barrio Fidalgo	Calle Constitución, 26 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	75	Vuelo			0	80	Labor regadio	El Fojo
DC	Encarnación Suárez González	Calle Santa Teresa de Jesús, 9 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	182	Apoyo y vuelo	213	48,58	29	494	Labor regadio	La Sival
DC	Eneística del Árbol Soto	Calle La Fuente, 14 Vilecha-Onzonilla 24321 León	Onzonilla	17	1759	Vuelo			7	114	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Erica y Lucía Aller Ramos	Calle Constitución, 88 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	78	Vuelo			3	63	Labor regadio	El Fojo
DC	Erica y Lucía Aller Ramos	Calle Constitución, 88 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	80	Vuelo			3	66	Labor regadio	El Fojo
DC	Erica y Lucía Aller Ramos	Calle Constitución, 88 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	79	Vuelo			3	65	Labor regadio	El Fojo
DC	Erica y Lucía Aller Ramos	Calle Constitución, 88 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	77	Vuelo			15	292	Labor regadio	El Fojo
DC	Esteban Fernández Fernández	Calle Miguel Cervantes, 15 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1978	Vuelo			0	50	Árboles de Ribera	La Heredad
DC	Esther González González	Calle Constitución, 91 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	53	Vuelo			12	239	Labor regadio	El Fojo
DC	Eufresina Maribel Fernández Pertejo	Avda. Constitución, 124 Vilecha-Onzonilla	Onzonilla	17	150	Vuelo			19	366	Labor regadio	La Sival
DC	Eufresina Maribel Fernández Pertejo,	Avda. Constitución, 124 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	755	Vuelo			5	109	Labor regadio	Hondones
DC	Eulalia González González	C/ Doctor Fleming, 11 Torneros del Bernerza-Onzonilla 24347 León	Onzonilla	17	447	Vuelo			28	512	Labor regadio	Camino Torneros
DC	Eulalia Prieto Campano	Calle La Virgen, 35 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1730	Vuelo			3	98	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Evangelino Villanueva González,	Calle Santo Tirso, 16, 2 H Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	769	Vuelo			20	391	Labor regadio	Hondones
DC	Evelia Fernández González	Calle Moradas, 33 1º Bralladid 47010 Valladolid	Onzonilla	18	55	Servidumbre de paso subterránea			19	93	Labor regadio	La Erica
DC	Felipe Castillejo Sevilla	Avda. Constitución, 151 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	1752	Vuelo			5	99	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Francisco Fernández Pertejo	Calle Los Huertos, 1 B/ Calle San Juan de La Cruz s/n 24192 Onzonilla León	Onzonilla	10	226	Servidumbre de paso subterránea			19	93	Labor regadio	Escarillo
DC	Gabino Fernández García,	Avda. Carro León, 2 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	935	Vuelo			21	410	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Gaspar Barrio Soto	Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	84	Vuelo			0	20	Labor regadio	El Fojo
DC	Gaspar Barrio Soto	Desconocido	Onzonilla	18	1333	Servidumbre de paso subterránea			19	98	Labor regadio	Tiras Las Barras
DC	Gerardo Campano Álvarez	Calle Cabo Castell, 6 Urb. Señorío del Mar Santiago de la Ribera-San Javier 30720 Murcia	Onzonilla	17	743	Vuelo			7	136	Labor regadio	Hondones
DC	Germelina Álvarez Martínez	Calle Santa Teresa de Jesús, 19 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1895	Vuelo			0	66	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Germelina Álvarez Martínez	Calle Santa Teresa de Jesús, 19 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	1732	Vuelo			7	113	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Germelina Álvarez Martínez	Calle Santa Teresa de Jesús, 19 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	96	Vuelo			0	11	Labor regadio	El Fojo
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	88	Vuelo			4	73	Labor regadio	El Fojo
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	87	Vuelo			7	129	Labor regadio	El Fojo
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	86	Vuelo			15	294	Labor regadio	El Fojo
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	44	Vuelo			10	203	Labor regadio	El Fojo
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	43	Vuelo			13	257	Labor regadio	El Fojo
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	37	Vuelo			19	375	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	36	Vuelo			17	319	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	35	Apoyo y vuelo	212	37,08	8	111	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	34	Vuelo			0	43	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	153	Vuelo			8	168	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	154	Vuelo			8	156	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	155	Vuelo			7	140	Labor regadio	La Sival
DC	Herederos de Luis Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3º B24002 León- (Carta A Nombre de Mº de Las Candelas Fernández Picon)	Onzonilla	17	157	Vuelo			8	159	Labor regadio	La Sival
DC	Idégar Campano Lomas	Calle Constitución, 47 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	384	Vuelo			0	476	Labor regadio	Cascijera
DC	Idégar Campano Lomas	Calle Constitución, 48 Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	385	Vuelo			98	1363	Labor regadio	Cascijera
DC	Idégar Campano Lomas	Calle Constitución, 47 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	20059	Vuelo			2	38	Labor regadio	El Fojo
DC	Idégar Campano Lomas	Calle Constitución, 47 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	20057	Vuelo			3	67	Frutal regadio - manzanos	El Fojo
DC	Idégar Campano Lomas	Calle Constitución, 47 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	45	Vuelo			9	180	Labor regadio	El Fojo
DC	Irene Aller Soto	Avda. Fernández Ladreda, 2924005 León	Onzonilla	18	135	Servidumbre de paso subterránea			27	127	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Irene Aller Soto,	Avda. Fernández Ladreda, 2924005 León	Onzonilla	18	134	Servidumbre de paso subterránea			11	63	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Jesús Soto Campano	Piazza Centeno Vilecha-Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	393	Vuelo			24	464	Labor regadio	Cascijera
DC	Joaquín Arastegui Fernández,	Desconocido	Onzonilla	18	109	Servidumbre de paso subterránea			107	537	Centenales de La Via	
DC	José Fernández González	Calle Constitución, 105 Vilecha 24192 León	Onzonilla	17	49	Vuelo			4	85	Labor regadio	El Fojo
DC	José García López	Avda. Constitución, 70 Vilecha-León 24192 León	Onzonilla	17	778	Vuelo			11	219	Labor regadio	Hondones
DC	José García López,	Avda. Constitución, 70, 24192 Onzonilla León	Onzonilla	10	225	Servidumbre de paso subterránea			32	161	Labor regadio	Escarillo
DC	José Lorenzana Pérez	Avda. Constitución, 75 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	31759	Vuelo			0	13	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	José Manuel Fernández Fernández	Avda. Constitución, 145 Onzonilla 24192 León	Onzonilla	17	742	Vuelo			10	210	Labor regadio	Hondones
DC	Juan Antonio Prieto Guadarrama	Calle Huerta Chica, 22 San Fernando de Henares 28830 Madrid	Onzonilla	17	448	Vuelo			15	283	Labor regadio	Camino Torneros
DC	Juanita Soto González	Calle Antonio López, 67 Madrid 28019 Madrid	Onzonilla	18	106	Servidumbre de paso subterránea			19	91	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Juanita Soto González	Calle Venezuela, 9 Costada 28820 Madrid	Onzonilla	18	105	Servidumbre de paso subterránea			19	91	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Julio Fernández Soto	Avda. Constitución s/n 24192 Vilecha	Onzonilla	17	57	Vuelo			21	410	Labor regadio	El Fojo

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Alección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m)	Naturaleza	Paraje
DC	Julio Fernández Soto	Calle Cardenal Jacinto, 3 - 5 A León24005 León	Onzonilla	17	56	Vuelo			0	15	Labor regadio	El Foyo
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1137	Vuelo			0	41	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Vilecha24192 León	Onzonilla	17	1327	Apoyo y vuelo	204	57,15	41	578	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1164	Vuelo			10	257	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1163	Vuelo			22	335	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1162	Vuelo			0	55	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1138	Vuelo			19	358	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1139	Vuelo			24	439	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1140	Vuelo			0	25	Chopos	La Heredad
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Vilecha24192 León	Onzonilla	17	93	Vuelo			44	854	Erial - Pastos	El Foyo
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Vilecha24192 León	Onzonilla	17	69	Vuelo			20	406	Labor regadio Pastos	El Foyo
DC	Junta Vecinal de Vilecha	Calle San Juan de La Cruz, 9Vilecha24192 León	Onzonilla	18	9001	Camino						
DC	Justiliano González Fernández,	Avda. ConstituciónVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	59	Vuelo			27	548	Labor regadio	El Foyo
DC	Justo Aller Casado	Calle San Juan de La Cruz, 9Vilecha-Onzonilla León	Onzonilla	18	108	Servidumbre de paso subterránea			3	25	Frutales regadio-manzanos	Centenales de La Via
DC	Justo Aller Casado	Calle San Juan de La Cruz, 9Vilecha-Onzonilla León	Onzonilla	18	107	Servidumbre de paso subterránea			35	164	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Justo Aller Casado	Calle San Juan de La Cruz, 9Vilecha-Onzonilla León	Onzonilla	17	1982	Vuelo			0	143	Árboles de Ribera	La Heredad
DC	Laudino González Pertejo	Calle Santos Ovejero, 23 4 D Vilecha 24008 León	Onzonilla	17	1748	Vuelo			4	47	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Laureana González Álvarez	Calle Las Fuentes, 9Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1980	Vuelo			12	96	Árboles de Ribera	La Heredad
DC	Leónides Barrio Ortas	Calle La Virgen, 23Vilecha24192 León	Onzonilla	17	72	Vuelo			16	330	Labor regadio	El Foyo
DC	Lucinia González del Árbol	Calle Miguel Cervantes, 15Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	379	Vuelo			20	339	Labor regadio	Cascijera
DC	Lucinio Aller Alonso	Calle Ramon y Cajal, 8Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1981	Vuelo			12	139	Árboles de Ribera	La Heredad
DC	Lucinio Aller Alonso	Calle Ramon y Cajal, 8Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	850	Vuelo			0	63	Labor regadio	Prado Abajo
DC	M Angeles Árbol Soto	Calle Severo Ochoa, 1Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	94	Vuelo			0	6	Labor regadio	El Foyo
DC	M Angeles Árbol Soto	Calle Severo Ochoa, 1Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	847	Vuelo			0	9	Labor regadio	Prado Abajo
DC	M Concepción Centeno Campano	Calle La VirgenVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1903	Vuelo			14	243	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	M Dolores Campano Aller	Av. Carro León Nº2 Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1742	Vuelo			6	109	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	M Leónides Pertejo Fidalgo,	Calle Juan Ferreras, 3 - 2 León24004 León	Onzonilla	17	381	Apoyo y vuelo	209	21,12	4	263	Labor regadio	Cascijera
DC	M Leónides Pertejo Hidalgo	Calle Juan Ferreras, 3 - 24004 León	Onzonilla	17	377	Vuelo			20	426	Labor regadio	Cascijera
DC	M Luz Soñer García	Cr. León San, 37 Calle Molinos, s/n Robledo Torio - Villaquilambre Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	396	Vuelo			10	301	Labor regadio	Cascijera
DC	Mª de Las Candelas Fernández Picon	Calle Ramon y Cajal, 27 - 3ºB24002 León	Onzonilla	18	35	Servidumbre de paso subterránea			32	159	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Manuel Campano Árbol	Calle La Virgen, 6Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1753	Vuelo			31	615	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Maria Alicia Fernández Aller,	Calle Constitución, 76Torneros del Bernesga León	Onzonilla	18	20043	Servidumbre de paso subterránea		7		33	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Maria del Rocío Vega Rodríguez	Calle Doctor Fleming, 4 Torneros-Onzonilla24347 León	Onzonilla	17	1883	Apoyo y vuelo	205	46,51	12	248	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Maria Gloria Pertejo González	Avda. ConstituciónVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	162	Vuelo			38	775	Labor regadio	La Chopera
DC	Maria Gloria Pertejo González,	Avda. ConstituciónVilecha-Onzonilla24192	Onzonilla	18	52	Servidumbre de paso subterránea			17	87	Labor regadio	La Erica
DC	Maria Holanda Pertejo Gutiérrez	Calle La Virgen, 44Vilecha24192 León	Onzonilla	18	40	Servidumbre de paso subterránea			10	49	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Maria Luz Campano del Árbol	Calle La Virgen, 6Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	18	37	Servidumbre de paso subterránea			14	71	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Maria Luz Campano del Árbol	Calle La Virgen, 6Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	390	Vuelo			50	573	Labor regadio	Cascijera
DC	Maria Luz González Soto	Calle José M Monforte, 4Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1328	Vuelo			1	149	Chopos	La Heredad
DC	Maria Luz González Soto	Calle José M Monfor, 4Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	848	Vuelo			0	20	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Maria Luz González Soto	Calle José M Monfor, 4Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	74	Vuelo			40	643	Labor regadio	El Foyo
DC	Maria Luz González Soto	Calle José Maria Monforte, 4Vilecha24192 León	Onzonilla	17	48	Vuelo			8	153	Labor regadio	El Foyo
DC	Maria Mercedes Fernández Pertejo	Avda. Constitución, s/n.24192. Onzonilla León	Onzonilla	10	227	Servidumbre de paso subterránea			16	81	Labor regadio	Escarnio
DC	Maria Olga del Arbol del Árbol	Avda. Europa, 39Vilecha León	Onzonilla	18	39	Servidumbre de paso subterránea			14	71	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Maximiliano González Pertejo	Calle Señor Bemibre, 1 León24005 León	Onzonilla	17	1734	Vuelo			6	123	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Melchor Soto del Árbol	Av. Constitución 9 Onzonilla Vilecha 24192 León	Onzonilla									
DC	Melchor Soto del Árbol	Rue La Belle Etoile, 16. Francois 25700 Francia	Onzonilla	17	1908	Vuelo			0	15	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Melchor Soto del Árbol	Av. Constitución 9 Onzonilla Vilecha 24192 León	Onzonilla	18	1341	Servidumbre de paso subterránea			0	3	Labor regadio	Tras Las Barras
DC	Melchor Soto del Árbol	Rue La Belle Etoile, 16. Francois 25700 Francia	Onzonilla									
DC	Milagros González Villanueva	Avda. Constitución, 13Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	738	Vuelo			7	138	Labor regadio	Hondones
DC	Modesto Villanueva González,	Calle Cartagena, 21 2º D24004 León	Onzonilla	17	73	Vuelo			0	73	Labor regadio	El Foyo
DC	Nicanor López Fernández	Calle Ramon y Cajal, 3524002 León	Onzonilla	17	47	Vuelo			8	154	Labor regadio	El Foyo
DC	Obdulio Fernández Rey	Calle HuertosVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	844	Vuelo			29	562	Labor regadio	Cazallobos
DC	Obdulio Fernández Rey	Calle HuertosVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	842	Vuelo			0	9	Labor regadio	Cazallobos
DC	Obdulio Fernández Rey	Calle HuertosVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	733	Apoyo y vuelo	206	28,57	14	214	Labor regadio	Hondones
DC	Onesima Senís del Árbol Pertejo	Calle Bento Corbal, 64 - 7 Bpontevedra36001 pontevedra	Onzonilla	17	380	Apoyo y vuelo	209	21,12	24	323	Labor regadio	Cascijera
DC	Onesimo García Soto	Calle Conde de Saldaña, 8 6 Izda León24009 León	Onzonilla	17	846	Vuelo			0	2	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Oscar Fernández Centeno	Calle Guzman El Bueno, 139Madrid28003Madrid	Onzonilla	17	734	Apoyo y vuelo	206	28,57	30	594	Labor regadio	Hondones
DC	Perseverancia Soto Rey	Calle Rafael Fernández Hijcos, 10 - 6aMadrid28038Madrid	Onzonilla	17	853	Vuelo			13	245	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Perseverancia Soto Rey	Calle Rafael Fernández Hijcos, 10 6 AMadrid28038Madrid	Onzonilla	17	843	Vuelo			9	180	Labor regadio	Cazallobos
DC	Perseverancia Soto Rey	Calle Rafael Fernández Hijcos, 10 6 A28038Madrid	Onzonilla	17	748	Vuelo			0	27	Labor regadio	Hondones
DC	Polcarpo Lorenzana Fernández	Calle Campos Góticos, 17-3ºDcha24005 León	Onzonilla	17	161	Vuelo			30	439	Labor regadio	La Silval
DC	Polcarpo Lorenzana Fernández	Calle Campos Góticos, 17-3ºDcha24005 León	Onzonilla	17	20162	Vuelo			0	19	Labor regadio	La Silval
DC	Praxedes González del Árbol	Avda. Constitución, s/nVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	33	Vuelo			0	23	Labor regadio	La Silval
DC	Praxedes González del Árbol	Avda. Constitución, s/nVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	148	Vuelo			12	242	Labor regadio	La Silval
DC	Praxedes González del Árbol	Avda. Constitución, s/nVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	149	Vuelo			18	348	Labor regadio	La Silval
DC	Praxedes González del Árbol	Avda. Constitución, s/nVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	773	Vuelo			5	158	Labor regadio	Hondones
DC	Ramira Soto Soto	Calle Pedrell, 61 BI 88Barcelona80328Barcelona	Onzonilla	18	1339	Servidumbre de paso subterránea			11	51	Labor regadio	Tras Las Barras
DC	Ramon Centeno Llamazares,	Calle San Jose, 18 León24011 León	Onzonilla	17	1729	Vuelo			0	33	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Raquel Vía Pérez Campano	Calle Constitución, 142Vilecha León	Onzonilla	18	36	Servidumbre de paso subterránea			7	36	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Restituto Pertejo González	Calle Forá, 1Vilecha24192 León	Onzonilla	18	41	Servidumbre de paso subterránea			29	143	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Restituto Pertejo González	Calle Forá, 2Vilecha24192 León	Onzonilla	18	42	Servidumbre de paso subterránea			9	46	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Rogelio González Casado,	Calle La Virgen, 23Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	437	Vuelo			62	1211	Labor regadio	Camino Torneros

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afección	Apoyo	M. apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m²)	Naturaleza	Paraje
DC	Rogelio González Casado,	Calle La Virgen, 23Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	445	Vuelo			9	175	Labor regadio	Camino Tornosos
DC	Rogelio González Casado,	Calle La Virgen, 23Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	444	Vuelo			5	92	Labor regadio	Camino Tornosos
DC	Rogelio González Casado,	Calle La Virgen, 23Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	440	Vuelo			6	113	Labor regadio	Camino Tornosos
DC	Rogelio González Casado,	Calle La Virgen, 23Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	60	Apoyo y vuelo	211	34,69	26	502	Labor regadio	El Foyo
DC	Rogelio González Casado,	Calle La Virgen, 39Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	50	Vuelo			13	251	Labor regadio	El Foyo
DC	Rosa Angela Fernández Fernández	Calle El CañoVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	752	Vuelo			5	92	Labor regadio	Hondones
DC	Rosa Angela Fernández Fernández,	Calle El CañoOnzonilla24192 León	Onzonilla	17	766	Vuelo			1	93	Labor regadio	Hondones
DC	Santiago Soto González	Calle Antonio González Lama, 17, I C24007 León	Onzonilla	17	1740	Vuelo			5	94	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Santos Casado Campano	Calle Marias Paredes, 17 - 3 D24006 León	Onzonilla	17	164	Vuelo			6	146	Labor regadio	La Sival
DC	Sarita Rodríguez Soto	Calle General Sanjurjo, 4Onzonilla24192 León	Onzonilla	10	849	Vuelo			0	54	Labor regadio	Prado Abajo
DC	Severino Pertejo Aller	Avda. Constitución, 76Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1756	Vuelo			11	162	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Severino Pertejo Aller	Calle Constitución, 76Vilecha24192 León	Onzonilla	18	30040	Servidumbre de paso subterránea			6	30	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Severino Pertejo Aller,	Avda. Constitución, 76Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	780	Vuelo			8	160	Labor regadio	Hondones
DC	Teodora Fernández Rey,	Avda. Constitución, 149Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1906	Vuelo			0	79	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Teodoro Macías Fernández	Calle La VirgenVilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	18	53	Servidumbre de paso subterránea			5	27	Labor regadio	La Erica
DC	Trinidad Pertejo Rey	Calle La Virgen, 19Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	756	Vuelo			14	281	Labor regadio	Hondones
DC	Trinidad Pertejo Rey	Calle La Virgen, 19Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	95	Vuelo			1	54	Labor regadio	El Foyo
DC	Trinidad Pertejo Rey	Calle La Virgen, 19Vilecha24192 León	Onzonilla	18	20040	Servidumbre de paso subterránea			6	29	Labor regadio	Centenales de La Via
DC	Trinidad Pertejo Rey	Calle La Virgen, 19Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1746	Vuelo			5	74	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Trinidad Rey Pérez	Calle Constitución, 88Vilecha24192 León	Onzonilla	17	20081	Apoyo y vuelo	210	46,51	82	1633	Labor regadio	El Foyo
DC	Valentín González González,	Calle Frances Macía, 64, 6 Imollet del Valles81008Barcelona	Onzonilla	17	95	Apoyo y vuelo	207	42,25	8	110	Labor regadio	Hondones
DC	Victorino González González	Avda. Constitución, 41Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	747	Vuelo			20	363	Labor regadio	Hondones
DC	Victorino González González	Calle Constitución, 91Onzonilla	Onzonilla	18	49	Servidumbre de paso subterránea			6	29	Labor regadio	La Erica
DC	Victorino González González	Avda. Constitución, 41Vilecha-Onzonilla24192 León	Onzonilla	17	1896	Vuelo			4	132	Pradera regadio	Prado Abajo
DC	Virgilio Casado Rey	Calle José María Monforte, 24Vilecha24192 León	Onzonilla	18	1340	Servidumbre de paso subterránea			12	60	Labor regadio	Tras Las Barras
DC	Ayuntamiento de Valdefresno-	Valdefresno, Valdefresno. 24228. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5001	Apoyo y vuelo	173	69	42	830	Pastos	Carbon
DC	Ayuntamiento de Valdefresno-Descuentos	Valdefresno, Valdefresno. 24227. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	9077	Vuelo			24	471	Via de comunicación de dominio público	Descuentos
DC	Desconocido	Desconocido	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5267	Vuelo			20	411	Pastos	Soto De Valdefresno
DC	Eugenio Álvarez Crespo	Av Fernández Ladreda 28 Es:1 Pt:4 Pt:D. León. 24005. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5093	Vuelo			15	291	Labor regadio	Soto De Valdefresno
DC	Rosendo Gutiérrez Llamazares	C/ Maximo Cayon Valdalsio,6-24228-León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5254	Vuelo			21	414	Labor regadio	Horca
DC	Rosendo Gutiérrez Llamazares	C/ Maximo Cayon Valdalsio,6-24228-León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5089	Vuelo			11	216	Labor regadio	Soto De Valdefresno
DC	Santiago Redondo Blanco	Puente Villarente. Puente Villarente. 24226. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5091	Vuelo			13	250	Labor regadio	Soto De Valdefresno
DC	Santiago Rodríguez Álvarez	C/ Carlos Pinilla, 17. León. 24010. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5088	Vuelo			0	17	Labor regadio	Soto De Valdefresno
DC	Serafina Gutiérrez Sánchez	C/ Santos Olivera 16 Pt:2 Pt:D. León. 24005. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5258	Vuelo			40	801	Labor regadio	Horca
DC	Venancio Gutiérrez Gutiérrez	Paradilla Sobarrriba,Valdefresno. 24228. León	Paradilla Sobarrriba (Valdefresno)	101	5256	Vuelo			9	188	Labor regadio	Horca
DC	Desconocido	Sahagin.24320.León	Sahagin	403	5366	Vuelo			0	5	Labor secano	Catalinas
DC	Bautista, María Piz y Luis Calvo Díez,	Villaviera León	Santa María del Monte Cea	203	16	Apoyo y vuelo	88	49	127	2491	Labor secano	Coto Pelado
DC	Carlos, Rosario, Esperanza, Andrés y Mª del Mar Buron Rodríguez,Florencio y Juliana Rodríguez Díez	C/ Ermita sin Valdepolo León	Santa María del Monte Cea	202	5	Apoyo y vuelo	90	57	191	3817	Labor secano	Teragudo
DC	Desconocido	Santa María del Monte Cea		201	4	Vuelo			12	293	Prados o Praderas	Hilagro
DC	María Mercedes Cecilia Encina Vega	Calle Ferraz, 42 - 5º D 28008Madrid	Santa María del Monte Cea	202	30	Vuelo			51	1017	Labor secano	Camperón
DC	María Mercedes Cecilia Encina Vega	Calle Ferraz, 42 - 5º D 28008Madrid	Santa María del Monte Cea	201	27	Vuelo			194	3890	Labor secano - Robledal	Mata de Los Melgares
DC	Ramon Medina Taranilla	C/ José Antonio 18castroaleón	Santa María del Monte Cea	201	8	Apoyo y vuelo	92	42	267	5515	Labor secano	Hilagro
DC	Adelina González Castro	Calle Real, 36. Sanfelisimo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5763	Vuelo			5	99	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Adriano García Aller	Valdelafuente-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5753	Vuelo			11	222	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Alfredo Ignacio Casado Fernández	C/ Pablo Iglesias, 2. 28590. Madrid	Valdefresno	520	147	Vuelo			78	1551	Labor secano	El Pasto
DC	Amable Villa Carcedo	Camino de Santiago-1-24226-Toldanos-Villaturiel	Valdefresno	102	74	Apoyo y vuelo	15	42,25	23	492		Rodiales
DC	Amador Martínez González	C/ Bordadores, 28. León. 24006. León	Valdefresno	518	5420	Vuelo			8	158	Prados o Praderas	Prados
DC	Amador Martínez González	C/ Bordadores, 28. León. 24006. León	Valdefresno	518	5726	Vuelo			9	178	Labor secano	Recorva.
DC	Amalia García Álvarez	Valdefresno,Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	5399	Vuelo			0	12	Prados o Praderas	Prados
DC	Ana María Fernández González	C/ Real, 12. Sanfelisimo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	520	5435	Vuelo			12	241	Labor secano	El Valle
DC	Anacleto Salas Castro	Calle Real, 19. Sanfelisimo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5380	Apoyo y vuelo	185	27,09	7	142	Prados o Praderas	Prados
DC	Andrés Ferrero Sánchez	Pt Padre. Claret, 1 - 1ªA. Palencia. 24004. Palencia	Valdefresno	518	5400	Vuelo			9	181	Prados o Praderas	Prados
DC	Andrés Pertejo Alonso	Valdelafuente. 24227. León	Valdefresno	518	5405	Vuelo			10	192	Prados o Praderas	Prados
DC	Ángel González Martínez	Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5723	Vuelo			9	176	Labor secano	Recorva.
DC	Ángel Maestro Alonso	C/ Blasco Ibañeta, 11 - 1ªA.Villaquilambre. 24007. León	Valdefresno	518	5767	Apoyo y vuelo	186	88,83	10	191	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Ángel Pertejo Alai	C/ Alvaro López Nuñez, 51 - 6ªA. León. 24002. León	Valdefresno	518	5385	Vuelo			7	130	Prados o Praderas	Prados
DC	Antibal Cabezas Álvarez	Calle Pardo Bazan, Nº 7, 3ª Izda. León. 24009. León	Valdefresno	102	78	Vuelo			0	27	Árboles de Ribera	Rodiales
DC	Antonina Pertejo Alonso	Avda. Fernández Ladreda Nº 10, 3ºB. León. 24005. León	Valdefresno	518	5769	Vuelo			5	89	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Antonio Muñoz Robles	Valdefresno,Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	5398	Vuelo			0	7	Prados o Praderas	Prados
DC	Antonio Salas Aller	Cr. Adanero-Valdelafuente, 51. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5722	Vuelo			10	191	Labor secano	Recorva.
DC	Apolonia Pertejo Fernández	Piazza Mayor, 11. Sanfelisimo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5755	Vuelo			7	131	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Apolonia Pertejo Fernández	Piazza Mayor, s/n. Sanfelisimo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	520	5438	Vuelo			8	168	Labor secano	El Valle
DC	Argimiro Alonso González	Villaturiel. 24227. León	Valdefresno	518	5392	Vuelo			5	104	Prados o Praderas	Prados
DC	Aureliano García Gutiérrez	Villafañe. 24162. León	Valdefresno	520	5433	Vuelo			7	122	Labor secano	El Valle
DC	Aurora López Ferrero	Calle San Martín, 6. Tafalla. 31300. Navarra	Valdefresno	518	182	Vuelo			27	541	Labor secano	Camino León
DC	Aurora López Ferrero	Calle San Martín, 6. Tafalla. 31300. Navarra	Valdefresno	518	181	Vuelo			54	1083	Labor secano	Camino León
DC	Aurora López Ferrero	C/ San Martín, 6. Tafalla. 31300. Navarra	Valdefresno	518	5423	Vuelo			5	97	Prados o Praderas	Prados
DC	Aurora López Ferrero	C/ San Martín, 6. Tafalla. 31300. Navarra	Valdefresno	520	5009	Vuelo			7	93	Labor secano	El Valle
DC	Aurora López Ferrero	C/ San Martín, 6. Tafalla. 31300. Navarra	Valdefresno	520	144	Vuelo			39	778	Labor secano	El Pasto
DC	Ayto. de Valdefresno	Carra. de Valdefresno, s/n. Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	520	9019	Vuelo			3	66		Descuento
DC	Ayto. de Valdefresno	Carra. de Valdefresno, s/n. Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	520	9021	Vuelo			6	118		Descuento
DC	Ayto. de Valdefresno Masa Comun	Carra. de Valdefresno, s/n. Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	174	Vuelo			22	356	Pinar Moderable	El Alto
DC	Baldina Martínez Salas	C/ Camarena 208 2ª Pt:4 28047 (Madrid)	Valdefresno	518	5730	Apoyo y vuelo	187	59,01	13	263	Labor secano	Recorva.

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Alección	Apoyo	M. apoyo	Vuelo (ml)	Vuelo (m³)	Naturaleza	Paraje
DC	Balbina Martínez Salas	Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	520	5021	Vuelo			1	68	Labor secano	El Valle
DC	Burresales Álvarez, Gaspar	Calle Santa María, 8 Mansilla de Las Mulas. 24210. León	Valdefresno	518	167	Vuelo			11	240	Labor secano	Canal
DC	Belarmín Martínez Aller	Calle de la Iglesia N.º 1. Sanfelismo-Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	520	5016	Vuelo			11	173	Labor secano	El Valle
DC	Benedicta Benavides Rodríguez	Calle Santo Tirso, 51 - 1.º D. León. León	Valdefresno	518	205	Vuelo			32	508	Prados o Praderas	Fuente B.
DC	Benigna Díez Gómez	C/ Cristo Rey, 9 - 3.º C. León. 24005. León- (Canta A C/ Mayor-11-24227-Valdelahuenta)	Valdefresno	518	5387	Vuelo			7	52	Prados o Praderas	Prados
DC	Benita Secundina Martínez Muñiz	CALLE MOISES DE León, 21 2.º A. León. 24006. León	Valdefresno	518	5357	Vuelo			0	24	Prados o Praderas	Prados
DC	Benjamín Fernández Salas	Plaza Mayor, 11. Sanfelismo -Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5408	Vuelo			6	111	Prados o Praderas	Prados
DC	Bernardina Martínez Aller	C/ San Gil, 9. León. 24006. León	Valdefresno	518	5390	Vuelo			24	480	Prados o Praderas	Prados
DC	Bernardina Martínez Aller	C/ San Gil, 9. León. 24006. León	Valdefresno	520	5017	Vuelo			13	251	Labor secano	El Valle
DC	Catalina Rodríguez Fernández	Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5718	Vuelo			0	19	Labor secano	Recurvo.
DC	Celestina Alonso Gutiérrez	Avd. de La Universidad, 11 - 4.º D. León. 24007. León	Valdefresno	518	5745	Vuelo			16	319	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Celestina Ferrero Fernández	Avenida Bordadores, 5. León. 24006. León	Valdefresno	102	283	Vuelo			65	1204	Labor regadío	Socuello
DC	Clemente González García	C/ Fray Luis de León, 6 - 7.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	5022	Vuelo			0	34	Labor secano	El Valle
DC	Clemente González García	C/ Fray Luis de León, 6 - 7.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	5020	Vuelo			3	49	Labor secano	El Valle
DC	Clemente González García	C/ Fray Luis de León, 6 - 7.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	141	Vuelo			0	59	Labor secano	El Pasto
DC	Cofrada Nuestra Señora de La Asunción de Archajuela	C/ Cabrera N.º 6-1.º D. 24010-León. León. 24010. León	Valdefresno	520	5002	Vuelo			14	287	Labor secano	El Valle
DC	Cofrada Nuestra Señora de La Asunción de Archajuela	C/ Cabrera N.º 6-1.º D. 24010-León. León. 24010. León	Valdefresno	520	5004	Apoyo y vuelo	188	14,28	10	203	Labor secano	El Valle
DC	Cofrada Nuestra Señora de La Asunción de Archajuela	C/ Cabrera N.º 6-1.º D. 24010-León. León. 24010. León	Valdefresno	520	159	Apoyo y vuelo	193	34,69	282	5529	Labor secano	El Pasto
DC	Comunidad de Regantes Ribera Alta del Porma	Camino de Santiago s/n. Puente Villarente. 24226. León	Valdefresno	518	9057	Vuelo			6	114	Hidrografía Construida	Descuento
DC	Conrado Alonso Fernandez	Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	214	Vuelo			100	1983	Prados o Praderas	La Estocada
DC	Cruz Uamazares Castro	Calle Doce de Octubre, 42.º Izda. León. 24010. León	Valdefresno	520	162	Vuelo			0	18	Labor secano	El Pasto
DC	Daniel Rodríguez Maraña	Calle Medina 10. León. León	Valdefresno	518	5749	Vuelo			0	22	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Diamantina Martínez González	Marme-Villaturiel. 24226. León	Valdefresno	518	5416	Vuelo			6	116	Prados o Praderas	Prados
DC	Diamantina Martínez González	Marme-Villaturiel. 24226. León	Valdefresno	518	5419	Vuelo			7	141	Prados o Praderas	Prados
DC	Diamantino Sánchez González	C/ Real, 9. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5393	Vuelo			37	733	Prados o Praderas	Prados
DC	Diamantino Sánchez González	C/ Real, 9. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5759	Vuelo			0	39	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Didio Pertejo Campos	Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	5336	Vuelo			0	22	Prados o Praderas	Prados
DC	Didio Pertejo Campos	Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	5754	Vuelo			8	162	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Edmundo Aller Cordero	Avenida Constitución, 85. Orzonilla 24195. León.	Valdefresno	518	5384	Vuelo			8	164	Prados o Praderas	Prados
DC	Eduviges Salas Fernández	Calle La Iglesia, 43 Archajuela. Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	5396	Vuelo			0	20	Prados o Praderas	Prados
DC	Emerita Pertejo Gutiérrez	C/ París, 1 - 1.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	5431	Vuelo			0	8	Labor secano	El Valle
DC	Emerita Pertejo Gutiérrez	C/ París, 1 - 1.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	5006	Vuelo			7	144	Labor secano	El Valle
DC	Emerita Pertejo Gutiérrez	C/ París, 1 - 1.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	5007	Vuelo			8	159	Labor secano	El Valle
DC	Emerita Pertejo Gutiérrez	C/ París, 1 - 1.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	5014	Vuelo			7	122	Labor secano	Recio
DC	Emiliano Castro Aller	Cz. de Madrid, 38 Archajuela-Valdefresno. León	Valdefresno	518	5752	Vuelo			18	362	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Enequina González Martínez	Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	5762	Vuelo			5	109	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Epifanio Fernández Pertejo	Toldanos. 24226. León	Valdefresno	520	5011	Vuelo			14	332	Labor secano	El Valle
DC	Eusebio Ferrero Fernández	Calle José Belinchón García, 2 - Esc. 2.2 - 2. León.	Valdefresno	102	284	Apoyo y vuelo	181	46,51	81	1583	Árboles de Ribera	Socuello
DC	Eusebio Ferrero Fernández	Calle José Belinchón García, 2 - Esc. 2.2 - 8. León. 24007. León	Valdefresno	102	46	Vuelo			14	388	Labor regadío	Socuello
DC	Eusebio Ferrero Fernández	C/ José Belinchón García, 2 - 2.º B. León. 24007. León	Valdefresno	518	5386	Vuelo			7	148	Prados o Praderas	Prados
DC	Eustasio Pertejo Pertejo	C/ Alcalde Miguel Castaño, 70 - 4.º C. León. 24005. León	Valdefresno	520	149	Vuelo			44	887	Labor secano	El Pasto
DC	Eutilio Lorenzo Salas Martínez	C/ Batalla Clavijo, 48 - 5.º B. León. 24006. León	Valdefresno	520	5436	Vuelo			12	239	Labor secano	El Valle
DC	Eutilio Lorenzo Salas Martínez	C/ Batalla Clavijo, 60 - 6.º B. 24006. León	Valdefresno	520	5008	Vuelo			7	134	Labor secano	El Valle
DC	Eutiquiano Alonso Gómez	Sanfelismo - Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5414	Vuelo			6	123	Prados o Praderas	Prados
DC	Eutiquiano Alonso Gómez	Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5729	Vuelo			9	181	Labor secano	Recurvo.
DC	Faustino Salas González	C/ Gómez Salazar, 18. León. 24009. León	Valdefresno	518	5410	Vuelo			6	123	Prados o Praderas	Prados
DC	Faustino Sánchez González	C/ Moisés de León, 35 - 2.º C. León. 24006. León	Valdefresno	518	5766	Apoyo y vuelo	186	22,22	6	117	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Faustino Sánchez González	Calle Moisés de León, 35 - 2.º C. León. 24006. León	Valdefresno	102	36	Vuelo			0	319	Labor regadío	Micollar
DC	Feliciana Moran Martínez	Archajuela. León	Valdefresno	520	161	Vuelo			114	2266	Labor secano	El Pasto
DC	Felisa Rodríguez Fernández	Calle Cotano, 2 Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5734	Vuelo			4	97	Labor secano	Recurvo.
DC	Felisa Rodríguez Fernández	Calle Cotano, 2 Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	15734	Vuelo			1	79	Labor secano	Recurvo.
DC	Fernández Fernández, Victorino	C/ Azorin, 13 - 2.º Izq. San Andrés del Rabanedo. 24010. León	Valdefresno	518	5425	Vuelo			10	195	Prados o Praderas	Prados
DC	Fernando Pertejo Gutiérrez	C/ Real, 6. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5402	Vuelo			9	186	Prados o Praderas	Prados
DC	Fernando Pertejo Gutiérrez	C/ Real, 6. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5376	Vuelo			0	31	Prados o Praderas	Prados
DC	Fidel Rodríguez Gutiérrez	C/ Simón Arias-7-1.º B-Puente Castro-León	Valdefresno	102	45	Vuelo			0	101		Socuello
DC	Fidel Víctor Rodríguez Crespo	C/ Valcárcel, 6 - 2.º C. León. 24010. León	Valdefresno	518	5397	Vuelo			11	142	Prados o Praderas	Prados
DC	Florencia Fernández Alonso	C/ Miguel Zahera, 23 - 4.º D. León. 24007. León	Valdefresno	518	5401	Vuelo			15	35	Prados o Praderas	Prados
DC	Fortunato Álvarez Pallitero	Carretera Entrada. Sanfelismo. 24227. León	Valdefresno	518	165	Vuelo			118	2569	Labor secano - Pastos	Camino León
DC	Fortunato González Fernández	Calle Ignacio Serrano, 97. 47008 Valladolid	Valdefresno	518	10166	Vuelo			48	904	Labor regadío	Canal
DC	Francisco López Gutiérrez	Calle La Iglesia, 1. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5391	Vuelo			7	134	Prados o Praderas	Prados
DC	Gaspar Barreales Álvarez,	Calle Santa María, 8 Mansilla de Las Mulas. 24210. León	Valdefresno	518	10167	Vuelo			0	57	Labor regadío	Canal
DC	Gregorio Fernández de la Puente	Sanfelismo. 24227. León	Valdefresno	518	5426	Vuelo			0	37	Prados o Praderas	Prados
DC	Gutiérrez Fernández, Felicitas	Avda. Reino de León, 10. 10.º D. León. 24006. León	Valdefresno	518	168	Vuelo			0	25	Labor secano	Canal
DC	Honorina Alonso Gómez	Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5415	Vuelo			7	132	Prados o Praderas	Prados
DC	Ireneo Pertejo Gutiérrez	Cm. Santiago, 8 - 1. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5721	Vuelo			6	129	Labor secano	Recurvo.
DC	Ireneo Pertejo Gutiérrez	Cm. Santiago, 8 - 1. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	15736	Vuelo			15	307	Labor secano	Recurvo.
DC	Ireneo Pertejo Gutiérrez	Cm. Santiago, 8 - 1. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5737	Vuelo			10	194	Labor secano.	Recurvo.
DC	Ireneo Pertejo Gutiérrez	Cm. Santiago, 8 - 1. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5738	Vuelo			24	431	Labor secano	Recurvo.
DC	Isaías Barrio Robles	Ctra. Paradilla-2-24227-Villacete	Valdefresno	518	5422	Vuelo			6	121		Prados
DC	Isaías Barrio Robles	Ctra. Paradilla-2-24227-Villacete	Valdefresno	518	5388	Vuelo			2	35		Prados
DC	Ildro Fernández Llamas	C/ León Martín Granizo, 15 - 3.º León. 24005. León	Valdefresno	518	5756	Vuelo			6	121	Prados o Praderas	Tramacer

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m)	Naturaleza	Paraje
DC	Isidro Fernández Llamas	C/ León Martín Granizo, 15 - 3º. León. 24005. León	Valdefresno	520	143	Vuelo			18	343	Labor secoano	El Pasto
DC	Javier Fernández López	Plaza Mayor, 11. Sanfelismo. 24227. León	Valdefresno	102	37	Apoyo y vuelo	182	45,15	139	2468	Labor regadío	Macollar
DC	Jesús Llamazares González	C/ Finisterre, 9 - 9ºA. Madrid. 28029. Madrid	Valdefresno	518	5748	Vuelo			10	175	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Jesús Álvarez Pelitiero	Cr. Entrada. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5731	Apoyo y vuelo	187	19,66	14	290	Labor secoano	Recorvo.
DC	Jesús Álvarez Pelitiero	Cr. Entrada. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	520	5437	Vuelo			8	168	Labor secoano	El Valle
DC	Jesús Fernández Prieto	C/ Marcelo Macías, 3. León. 24005. León	Valdefresno	518	5377	Vuelo			8	119	Prados o Praderas	Prados
	Joaquina Gutiérrez Fernández	24155 Secos del Poma-León	Valdefresno	102	75	Apoyo y vuelo	179	26	57	1719	Rodales	
DC	José Alonso Gutiérrez	Travesía General.53. Paradilla Sobarriba. 24228. León	Valdefresno	518	5413	Vuelo			5	100	Prados o Praderas	Prados
DC	José Alonso Gutiérrez	Travesía General.53. Paradilla Sobarriba. 24228. León	Valdefresno	518	5374	Vuelo			0	2	Prados o Praderas	Prados
DC	José Lesmes y Pedro Martínez Portejo	C/ Real, 10. Pedro: Calle Romani, 20 3ºB. Reus 43202 (Tarragona)	Valdefresno	518	5724	Vuelo			8	159	Labor secoano	Recorvo.
DC	José Manuel Salas Gómez	C/ Daoiz y Velarde, 1. León. 24000. León	Valdefresno	520	5023	Vuelo			0	1	Labor secoano	El Valle
DC	José Portejo Martínez	C/ Hierederos de Sosota, 83 - 1º 2º. 29002. Málaga	Valdefresno	520	160	Vuelo			44	884	Labor secoano	El Pasto
DC	Juan Aller Portejo	Avd. Reino de León, 1 - 5ºD. León. 24006. León	Valdefresno	518	5760	Vuelo			7	80	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Juan Aller Alonso	Arcahuja. 24227. León	Valdefresno	518	5761	Vuelo			0	25	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Juan Javier Aller Gutiérrez	C/ Veintiocho de Mayo, 7, Es. I, 2ºA. León. 24006. León	Valdefresno	518	5751	Vuelo			6	115	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Julia Portejo Fanjul	C/ Irún, 7. Cala de Bou San Agustí Sant Josep de Satalia. 7830. Ibiza	Valdefresno	518	5725	Vuelo			7	142	Labor secoano	Recorvo.
DC	Julia Portejo Fanjul	C/ Irún, 7. Cala de Bou San Agustí Sant Josep de Satalia. 7830. Ibiza	Valdefresno	520	146	Apoyo y vuelo	189	45,15	29	576	Labor secoano	El Pasto
DC	Julio López Prieto	Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	173	Vuelo			34	409	Labor secoano - Pastos	El Alto
DC	Leonita González Martínez	Calle Navarra, 39. Bajo Palencia. 34003. Palencia	Valdefresno	518	5332	Vuelo			0	0	Prados o Praderas	Prados
DC	Licorina Llamazares González	Avd. Cristo, 40 - 1ºB. Oviedo. 33006. Oviedo	Valdefresno	518	5404	Vuelo			8	159	Prados o Praderas	Prados
DC	Licorina Llamazares González	Avd. Cristo, 40 - 1ºB. Oviedo. 33006. Oviedo	Valdefresno	518	5406	Vuelo			11	176	Prados o Praderas	Prados
DC	Licorina Llamazares González	Avd. Cristo, 40 - 1ºB. Oviedo. 33006. Oviedo	Valdefresno	518	5407	Vuelo			6	126	Prados o Praderas	Prados
DC	Lucinia Martínez Martínez	Cr. de Madrid, 14. Arcahuja-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5418	Vuelo			6	111	Prados o Praderas	Prados
DC	Lucinia Martínez Martínez	Cr. de Madrid, 14. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5383	Vuelo			7	146	Prados o Praderas	Prados
DC	Lucinia Martínez Martínez	Cr. de Madrid, 14. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5389	Vuelo			5	97	Prados o Praderas	Prados
DC	Lucio Benavides López	C/ Reino de León, 3. Esc. 1º-3ºB. León. 24006. León	Valdefresno	518	5409	Vuelo			14	283	Prados o Praderas	Prados
DC	Luis Ferrero Fernández	Calle Mayor, 2. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	102	76	Apoyo y vuelo	179	26,01	104	3836	Labor regadío	Rodales
DC	Luis Ferrero Fernández	Calle Mayor, 2. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	102	77	Apoyo y vuelo	180 y 179 bis	49,4	55	1816	Labor regadío	Rodales
DC	Luis Ferrero Fernández	Calle Mayor, 2. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	102	285	Apoyo y vuelo	180	51,84	86	1745	Labor regadío	Socuello
DC	Luis Ferrero Fernández	Calle Mayor, 2. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	102	281	Vuelo			63	1162	Labor regadío	Socuello
DC	Luis Ferrero Fernández	Calle Mayor, 2. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5432	Vuelo			0	86	Prados o Praderas	Prados
DC	Luis Ferrero Fernández	C/ Mayor, 2. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5424	Vuelo			3	52	Prados o Praderas	Prados
DC	Mª Angeles Martínez González	C/ Daoiz y Velarde, 15. León. 24006. León	Valdefresno	520	5010	Vuelo			3	45	Labor secoano	El Valle
DC	Mª Dolores Martínez Salas	Avd. Julián Marino Lapice, 1. Planta C. Pz2. La Cistermiga. 47193. Valladolid	Valdefresno	518	5403	Vuelo			11	219	Prados o Praderas	Prados
DC	Mª Teresa López Maestro	Sanfelismo, 1. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5375	Vuelo			0	43	Prados o Praderas	Prados
DC	Magdalena Benavides Rodríguez	Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	518	206	Vuelo			3	115	Prados o Praderas	Fuente B.
DC	María Antonia Ferniensa Rodríguez	Av. Aureliano San Román, 38. 4ºC-33011. Oviedo (Asturias)	Valdefresno	518	5735	Vuelo			15	240	Labor secoano	Recorvo.
DC	María Isabel Ibañ Sánchez	C/ Río San Pedro, 12 - 6ºN. Oviedo. 33001. Oviedo	Valdefresno	518	5382	Vuelo			6	124	Prados o Praderas	Prados
DC	María Luisa Puente Crespo	C/ Francisco Pizarro, 41 - 2ºA. 24010. León	Valdefresno	518	5379	Vuelo			9	171	Prados o Praderas	Prados
DC	Martínez Cordero, Florencio	Valdefresno. 24228. León	Valdefresno	520	150	Apoyo y vuelo	190	49	129	2578	Labor secoano	El Pasto
DC	Mastile Alonso Puente	C/ Real, 29. Villaseca Sobarriba. 24228. León	Valdefresno	518	5750	Vuelo			25	495	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Mastile Gutiérrez Fernández	C/ Pendón de Baeza, 29 - 6ºN. León. 24006. León	Valdefresno	518	5728	Vuelo			10	194	Labor secoano	Recorvo.
DC	Mastile Prieto Alonso	Calle Santa Clara, 3 1º Izda. 24002. León	Valdefresno	518	5720	Vuelo			9	174	Labor secoano	Recorvo.
DC	Mastile Prieto Alonso	Calle Santa Clara, 3 1º Izda. 24002. León	Valdefresno	520	142	Vuelo			86	1661	Labor secoano	El Pasto
DC	Moisés González Salas	C/ Moisés de León, 54 - 8ºC. León. 24006. León	Valdefresno	518	5747	Vuelo			8	151	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Moisés González Salas	C/ Moisés de León, 54 - 8ºC. León. 24006. León	Valdefresno	518	5381	Apoyo y vuelo	185	18,06	6	118	Prados o Praderas	Prados
DC	Moisés González Salas	C/ Moisés de León, 54 - 8ºC. León. 24006. León	Valdefresno	518	5395	Vuelo			0	36	Prados o Praderas	Prados
DC	Monica Portejo Alai	Pto. Santa María de La Cabeza, 102 - 7º2. Madrid. 28019. Madrid	Valdefresno	518	5727	Vuelo			11	227	Labor secoano	Recorvo.
DC	Narcia Salas López	C/ Santos Olivera, 22 - 3ºB. León. 24005. León	Valdefresno	518	5411	Vuelo			6	116	Prados o Praderas	Prados
DC	Narcia Salas López	C/ Santos Olivera, 22 - 3ºB. León. 24005. León	Valdefresno	520	5003	Vuelo			12	244	Labor secoano	El Valle
DC	Narcia Salas López	C/ Santos Olivera, 22 - 3ºB. León. 24005. León	Valdefresno	520	5018	Vuelo			8	167	Labor secoano	El Valle
DC	Olegario Benavides López	Calle Reino de León, Nº3 Esc. 1º-3ºB. León. 24006. León	Valdefresno	518	172	Vuelo			0	103	Labor secoano	El Alto
DC	Olegario Benavides López	C/ Candés, 8 - 1ºA. Villalquimbres. 24193. León	Valdefresno	518	5975	Vuelo			5	84	Labor secoano	Recorvo.
DC	Oliva Martínez González	Calle Cabo Peñas, 6 8º Pta 2. Oviedo. 33011. Asturias	Valdefresno	518	5771	Vuelo			0	13	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Pacita Alonso Gutiérrez	C/ Arquitecto Lázaro, 13. León. 24003. León	Valdefresno	518	5765	Vuelo			7	137	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Pío Fernández Alonso	Toldanos-Villaturiel. 24226. León	Valdefresno	518	5768	Apoyo y vuelo	186	22,2	10	151	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Rosa María Ferrero Fernández	Calle La Torre, 4. Villacete-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5421	Vuelo			12	234	Prados o Praderas	Prados
DC	Sánchez González, Diamantino	C/ Real, 9. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	520	148	Vuelo			88	1764	Labor secoano	El Pasto
DC	Sixto Ferrero Fernández	Calle Cardenal Jucinta, 4. León. 24005. León	Valdefresno	102	282	Vuelo			69	1376	Labor regadío	Socuello
DC	Teodora Alonso Fernández	Calle La Iglesia, 24. Sanfelismo. 24227. León	Valdefresno	518	5335	Vuelo			0	13	Prados o Praderas	Prados
DC	Teodora Alonso Fernández	C/ La Iglesia, 24. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5770	Vuelo			0	55	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Teodora Alonso Fernández	C/ La Iglesia, 24. Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5733	Vuelo			13	261	Labor secoano	Recorvo.
DC	Teodora Alonso Fernández	C/ La Iglesia, 24. Sanfelismo-Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	15733	Vuelo			0	21	Labor secoano	Recorvo.
DC	Teodoro Puente Castro	Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5764	Vuelo			6	112	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Timoteo López Alonso	Sanfelismo - Valdefresno. 24227. León	Valdefresno	518	5394	Vuelo			0	64	Prados o Praderas	Prados
DC	Tomás García Díez	1º)C/ Sabinar, Nº2 3ºD. León	Valdefresno	518	176	Vuelo			87	1749	Labor secoano	Cajino León
DC	Tomás García Díez	1º)C/ Sabinar, Nº2 3ºD. León	Valdefresno	518	177	Vuelo			27	520	Labor secoano	Camino León
DC	Tomás García Díez	1º)C/ Sabinar, Nº2 3ºD. León	Valdefresno	518	5358	Vuelo			0	26	Prados o Praderas	Prados
DC	Tomás Portejo Fernández	C/ Monseñor Turrado, 3. León. 24005. León	Valdefresno	518	5746	Vuelo			14	277	Prados o Praderas	Tramacer
DC	Tomás Portejo Fernández	C/ Monseñor Turrado, 3. León. 24005. León	Valdefresno	520	145	Vuelo			36	714	Labor secoano	El Pasto
DC	Victorino Fernández Fernández	C/ Azorín, 13 - 2ºIzq. San Andrés del Rabanedo. 24010. León	Valdefresno	518	5378	Vuelo			7	118	Prados o Praderas	Prados
DC	Victorino Fernández Fernández	C/ Azorín, 13 - 2ºIzq. San Andrés del Rabanedo. 24010. León	Valdefresno	520	5001	Vuelo			17	335	Labor secoano	El Valle
DC	Valbina Lobo Reyero	Valdepolo. 24930. León	Valdepolo	404	12	Vuelo			0	26	Labor regadío	Cantoblanco
DC	Bautista Calvo Díez	C/ Carretera, sin Valdepolo. 24930. León	Valdepolo	508	69	Vuelo			59	1180	Labor secoano	Caño
DC	Cándido Reyero Sandoval	C/ Churrus, 3-4ºA. Barcelona. Barcelona	Valdepolo	507	3	Vuelo			98	1971	Labor secoano	Caño
DC	Comunidad de Regantes Canal de la Visitación	La Aldea Puente Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	402	9058	Vuelo			2	48	Hidrografía Construida	Canal de La Aldea del Puente

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afección	Apoyo	M.apoyo.	Vuelo (m)	Vuelo (m²)	Naturaleza	Paraje
DC	Comunidad de Regantes Canal de La Visitación	La Aldea Puente Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	402	9028	Vuelo			3	61	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes Canal de La Visitación	La Aldea Puente Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	402	9056	Vuelo			9	170	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes Canal de La Visitación	La Aldea Puente Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	404	9012	Vuelo			5	92	Hidrografía Natural	Arroyo
DC	Comunidad de Regantes Canal de La Visitación	La Aldea Puente Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	404	9007	Vuelo			5	93	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de Los Payuelos	Polígono Industrial, N°3 Sahagún, León	Valdepolo	404	9027	Vuelo			1	25	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de Villamondrín		Valdepolo	403	9023	Vuelo			1	25	Acequia	Acequia
DC	Domingo García Prado	Calle Alcalde Francisco Crespo, 11 - 1º C. León. 24005. León	Valdepolo	404	68	Vuelo			52	814	Chopos	Revillares
DC	Elena Gómez Modino	Aldea Puente-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	918	30	Vuelo			71	1333	Labor regadio	El Cateao
DC	Elena Gómez Modino Campos Gómez, Jose Campos Gómez, María Josefa Campos Gómez, M Bernarda Campos Gómez, M Sagrario	Calle Carretera, s/n. La Aldea del Puente-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	402	58	Apoyo y vuelo	124	41	48	947	Labor regadio	Praderón
DC	Elena Gómez Modino Campos Gómez, Jose Campos Gómez, María Josefa Campos Gómez, M Bernarda Campos Gómez, M Sagrario	C/ Carretera, s/n. Aldea Puente-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	918	31	Vuelo			1	98	Labor regadio	El Cateao
DC	Ela Ferreras Gallego	Calle Fernández Caro, 16. Madrid. 28027. Madrid	Valdepolo	402	42	Apoyo y vuelo	125	45	85	1651	Labor regadio	Praderón
DC	Elias Sandoval Toro y Hermanas	Toledo. Toledo	Valdepolo	402	41	Vuelo			6	268	Labor regadio	Praderón
DC	Elias Sandoval Toro	Toledo. Toledo	Valdepolo	403	46	Vuelo			48	969	Labor regadio	Vega Molino
DC	Esteban García Prado	Calle Pozo, S. Sacleres del Payuelo-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	404	69	Vuelo			56	1118	Chopos	Revillares
DC	Hros. José Puente Puente	Valdepolo. 24930. León	Valdepolo	918	56	Vuelo			0	77	Labor secano	Cueto Zacos
DC	Hros. Leonor García Puente	Avda. Facultad Veterinaria, 61 - 2º. León. 24004. León	Valdepolo	507	2	Vuelo			69	1372	Labor secano	Caño
DC	Hros. Leonor García Puente	Avda. Facultad Veterinaria, 61 - 2º. León. 24004. León	Valdepolo	508	72	Vuelo			36	709	Labor secano	Caño
DC	Isabel Villa	Calle Era de Arriba, s/n. Aldea Puente-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	403	132	Apoyo y vuelo	130	57	34	663	Labor regadio	Vega Molino
DC	Isolina Sandoval Conde	Calle Carretera, s/n. Aldea del Puente-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	402	57	Vuelo			165	3292	Labor regadio	Praderón
DC	Junta Vecinal de Quintana del Monte	Calle El Frontón, 1. Valdepolo. 24930. León	Valdepolo	3	16	Apoyo y vuelo	96, 97 y 98	57, 57 y 49	1355	27098	Robles, Labory Erial	Barrosas
DC	Luis Miguel Díez Cembranos	Calle La Cañada, Saboro. 24812. León	Valdepolo	403	176	Apoyo y vuelo	129	57	150	2856	Chopos	Camino Anch.
DC	Luis Miguel Díez Cembranos	Calle Carretera, s/n. Aldea Puente-Valdepolo. 24930. León	Valdepolo	918	26	Vuelo			40	805	Labor regadio	El Cateao
DC	Mª Jesús Nicolás Villa	Calle Gardena, 19. Alcobendas. 28109. Madrid	Valdepolo	403	184	Vuelo			52	1031	Labor regadio	Camino Anch.
DC	María Bibiana Sandoval Cembranos	La Aldea del Puente-Valdepolo. 24920. León	Valdepolo	403	129	Vuelo			17	318	Labor regadio	Vega Molino
DC	María Cruz Fernández Astorga	Gp. Mendigán, 3 - Esc. 6-A. Guipuzcoa.	Valdepolo	507	5	Vuelo			0	76	Labor secano	Caño
DC	Nizarío Iglesias Urdiales	Calle Arroyo Piliñaz, 42 - I D. Madrid. 28030. Madrid	Valdepolo	403	133	Vuelo			9	195	Labor regadio	Vega Molino
DC	Pedro, María Luz y Ana Isabel Gallego Sandoval,	Calle Crijeña, 26 - 2º Izda. León	Valdepolo	403	118	Vuelo			0	58	Labor regadio	Vega Molino
		Aldea Puente-Valdepolo 24930 Gijón 33205 Asturias 24008 León										
DC	Santiago Fernandez Nistal	Calle Carretera, s/n. Aldea Puente-Valdepolo. 24002. León	Valdepolo	403	5001	Vuelo			10	205	Chopos	Molino
DC	Benedicto García López	C/ Corrales 15 Villazabiego 24163 León	Villaborbula (Villazabiego)	103	46	Apoyo y vuelo	163	52,99	62	1249	Labor secano	Silvares
DC	Benedicto García López Abilo García López	C/ Corrales 15 Villazabiego 24163 León	Villaborbula (Villazabiego)	103	45	Vuelo			97	1930	Labor secano	Silvares
DC	Hros. Bernardo García Díez	Calle del Medio Villazabiego 24129 León	Villaborbula (Villazabiego)	103	1	Vuelo			48	961	Labor secano	Silvares
DC	Hros. Dorada Redondo Badillo	Calle del Medio Villazabiego 24163 León	Villaborbula (Villazabiego)	103	8	Vuelo			68	1367	Pastos	Silvares
DC	Junta Vecinal de Villaborbula	Villazabiego 24163 León	Villaborbula (Villazabiego)	103	86	Apoyo y vuelo	165	57,15	77	1602	Labor secano	Silvares
DC	Junta Vecinal de Villaborbula	Villazabiego 24163 León	Villaborbula (Villazabiego)	103	82	Vuelo			14	343	Pastos	Silvares
DC	Antolín Torres González	Villazabiego Villazabiego. 24219. León	Villacete-Valdefresno	102	87	Vuelo			0	23	Labor regadio	Pradille
DC	Ayto. de Valdefresno-Descuentos	Valdefresno-Valdefresno. 24227. León	Villacete-Valdefresno	102	9023	Vuelo			6	118	Via de Comunicación de Dominio Público	Descuento
DC	Ayuntamiento Valdefresno	Valdefresno-Valdefresno. 24227. León	Villacete-Valdefresno	102	9042	Vuelo			14	280	Hidrografía Construida	Descuento
DC	Balbina Rodríguez Vila	Calle Real, N°3. Moral del Condado. León	Villacete-Valdefresno	102	133	Vuelo			38	631	Prado de regadio	Pradillo
DC	Catalina Campillo Gutiérrez	Paradilla Sobarrriba, 110. Paradilla Sobarrriba. Valdefresno. 24228. León	Villacete-Valdefresno	102	119	Vuelo			30	608	Labor regadio	Collados
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	202	9029	Vuelo			2	31	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	202	9146	Vuelo			2	52	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9032	Vuelo			6	116	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9038	Vuelo			4	71	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9048	Vuelo			4	78	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9061	Vuelo			3	56	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9065	Vuelo			4	72	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9068	Vuelo			5	89	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes de La Margen Izq. del Porma	Calle La Adobera, 8 24224 Cabrerros del Río León	Villacete-Valdefresno	203	9055	Vuelo			3	57	Hidrografía Construida	Acequia

CIR	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Alección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m²)	Naturaleza	Paraje
DC	Comunidad de Regantes del Canal de Arriola	Camino de Santiago s/n. 24226 Puente Villarente León	Villacete-Valdefresno	102	9028	Vuelo			4	71	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes del Canal de Arriola	Camino de Santiago s/n. 24226 Puente Villarente León	Villacete-Valdefresno	102	9026	Vuelo			3	54	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes del Canal de Arriola	Camino de Santiago s/n. 24226 Puente Villarente León	Villacete-Valdefresno	102	9055	Vuelo			3	66	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Comunidad de Regantes del Canal de Arriola	Camino de Santiago s/n. 24226 Puente Villarente León	Villacete-Valdefresno	518	9033	Vuelo			4	75	Hidrografía Construida	Acequia
DC	Conrado Torres Umas	Valdefresno, León	Villacete-Valdefresno	102	88	Apoyo y vuelo	176	41,6	25	513	Labor regadio	Pradille
DC	Felisa Aller González	1ª C/ Sabina; Nº 2 3º D. León	Villacete-Valdefresno	102	128	Vuelo			53	1060	Labor regadio	Pajuelo
DC	Fernando Uamazares Robles	Calle Maestro Nicolás, 12 2º Izda. León. 24005. León	Villacete-Valdefresno	102	130	Vuelo			15	296	Labor regadio	Pajuelo
DC	Francisca Gutiérrez Campillo	Travesía General, 53. Paradiña Sobarriba, Valdefresno. 24228. León	Villacete-Valdefresno	102	10119	Vuelo			36	715	Labor regadio	La Barca
DC	Francisco García Fidalgo	"Urbanización El Higuera" Calle Maestra Doña Carola, Nº14. Marbella. 29602. Málaga	Villacete-Valdefresno	102	134	Vuelo			43	859	Prado de regadio	Pradillo
DC	Jeremías Fernández Martínez	C/ Moisés León 26 Pl.7 Pt.D. León. 24006. León	Villacete-Valdefresno	102	135	Vuelo			59	1186	Prado de regadio	Pradillo
DC	Lazaro Aller González	1ª C/ Sabina; Nº2 3º D. León.	Villacete-Valdefresno	102	129	Apoyo y vuelo	175	41,6	88	1808	Labor regadio	Pajuelo
DC	Leonisa Felicidad Gutiérrez Alonso	Calle Real, 24. Sanfeliso. 24228. León	Villacete-Valdefresno	102	83	Vuelo			17	337	Labor regadio	Pradille
DC	Leonisa Felicidad Gutiérrez Alonso, Carlos Andrés Gutiérrez y Jorge Andrés Gutiérrez	Calle Real, 24. Sanfeliso. 24227. León	Villacete-Valdefresno	102	84	Vuelo			111	2188	Labor regadio	Pradille
DC	Lupicino Campillo Gutiérrez.	"Residencia La Paz" Ctra León Valladolid Km.7. Sanfeliso. 24227. León	Villacete-Valdefresno	102	20119	Vuelo			18	352	Labor regadio	Informado
DC	Manuel Campos Palanca	Valdefresno, Valdefresno. 24227. León	Villacete-Valdefresno	102	90	Vuelo			8	193	Pastos	Pradille
DC	María Angeles Redondo Blanco	Calle General Seiscientos Uno, Nº10. Villasbariego. 24226. León	Villacete-Valdefresno	102	118	Vuelo			13	303	Labor regadio	Collados
DC	María Lourdes Cañón Campos	Av Prta de La Ribra 34 Pl.3 Badalona. 08915. Barcelona	Villacete-Valdefresno	102	89	Vuelo			36	685	Pastos	Pradille
DC	Santiago Redondo Blanco	Calle del Peregrino, 2 Puente Villarente. 24226. León	Villacete-Valdefresno	102	10118	Apoyo y vuelo	174	37,08	100	1980	Labor regadio	Collados
DC	Timoteo López Alonso	Plaza Mayor, 11. Sanfeliso. 24227. León	Villacete-Valdefresno	102	86	Vuelo			51	1022	Labor regadio	Pradille
DC	Baltasara Blanco González	Villafañe. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	203	42	Vuelo			102	2037	Labor regadio	Serna
DC	Carmen Pérez Rodríguez	C/ Malata 98 Es.00 Pl.2 Pt.02. Barcelona 08030. Barcelona	Villafañe (Villasbariego)	203	11	Apoyo y vuelo	170	57,15	47	931	Labor regadio	Soto
DC	Emelina Sánchez Modino	Villafañe. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	203	47	Vuelo			106	2116	Labor regadio	Moza
DC	Fidenino Ferreras González	Aldoa Puente. Valdepolo. 24920. León	Villafañe (Villasbariego)	203	50	Vuelo			0	32	Labor regadio	Moza
DC	Guadalupe Martínez Álvarez	C/ Sector Puestos 36 Pl.2 Pt.D. Tres Cantos. 28760. Madrid	Villafañe (Villasbariego)	103	42	Apoyo y vuelo	164	57,15	126	2514	Labor secano	Silvares
DC	Guillermo Gordón García Santiago	C/ Antonio Vázquez Fernández 13, 2ª A. Trabajo del Camino, León. 24010. León	Villafañe (Villasbariego)	203	43	Vuelo			19	384	Labor regadio	Serna
DC	Gordón García Nieves García Uamazares	Villafañe. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	103	88	Vuelo			14	286	Pastos	Silvares
DC	Junta Vecinal Villafañe	Villafañe. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	203	5025	Apoyo y vuelo	171	57,15	352	7026	Árboles de Ribera	Aguilares
DC	Junta Vecinal Villafañe	Villafañe. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	203	5026	Apoyo y vuelo	172	40,57	214	4275	Árboles de Ribera	Aguilares
DC	Lázaro Ayala Ayala y Justina Ayala Ayala	C/ Gradefes, 1	Villafañe (Villasbariego)	203	52	Apoyo			167	82,08	Labor regadio	Moza
DC	Leonides Llorente Cordero	Villafañe. Es.-Pl.E. Pt.M. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	203	48	Vuelo			66	1323	Labor regadio	Moza
DC	Luis Redondo Álvarez	Villafañe. Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	202	52	Vuelo			112	2242	Labor regadio	Vega
DC	María Carmen Gallego Rodríguez	C/ Raimundo Rodríguez 1. León. 24006. León	Villafañe (Villasbariego)	203	51	Vuelo			38	723	Labor regadio	Moza
DC	María Pilar Sánchez Torres	Calle Maximo Cayon Wadialiso, 10 3º C. 24005 León	Villafañe (Villasbariego)	203	41	Apoyo y vuelo	168	82,08	92	1840	Labor regadio	Serna
DC	Pilar Modino Ayala	C/ Nueva, 1 Villafañe, Villasbariego. 24162. León	Villafañe (Villasbariego)	203	40	Vuelo			0	8	Labor regadio	Serna
DC	Sabina García Uamazares	C/ Cantareros 5 Pl.7 Pt.B. León. 24003. León	Villafañe (Villasbariego)	202	64	Apoyo y vuelo	166	52,99	74	1471	Labor regadio	Viñas
DC	Victoria Emilia Rodríguez González	C/ Alcalde Miguel Castaño, 23-3º Izda. León. 24005. León	Villafañe (Villasbariego)	203	31	Vuelo			161	3213	Labor regadio	Soto
DC	Merino Caballero Quirino 2 Partes	Lg. Benecinas Villamol 24175 León	Villamol	3	7	Apoyo y vuelo	81	63	398	7900	Labor secano - Pastos	T.S.Mar
DC	Merino Antón Soledad 2 Partes											
DC	Barrales Fernández Angeles 2 Partes											
DC	Carbajal Moral Manuel											
DC	Vallejo Caballero Vicente											
DC	Villafañe Antón Guillermo											
DC	Rebollo Revuelta Domingo											
DC	Merino Martínez Inocencio											
DC	Merino Caballero Quirino 2 Partes	Lg. Benecinas Villamol 24175 León	Villamol	3	3	Apoyo y vuelo	82,83,84 y 85	44,53,56,56	1131	22623	Labor secano - Pastos	T.Tester
DC	Merino Antón Soledad 2 Partes											
DC	Barrales Fernández Angeles 2 Partes											
DC	Carbajal Moral Manuel											
DC	Vallejo Caballero Vicente											
DC	Villafañe Antón Guillermo											
DC	Rebollo Revuelta Domingo											
DC	Merino Martínez Inocencio											
DC	Ascension Uamazares González	C/ Iglesia-Vm 14. Villasbariego. 24219. León	Villasbariego	114	78	Vuelo			2	138	Labor secano	Canteras
DC	Eduardo Martínez González	Villasbariego. Villasbariego. León	Villasbariego	114	40	Vuelo			36	713	Labor secano	Canteras
DC	Hortensia Rodríguez Reguera	Villasbariego. Villasbariego. León	Villasbariego	113	25	Vuelo			22	414	Pinar Moderable	Camino León
DC	Jesusa García González	C/ Rafael M. Labra 7. León. 24002. León	Villasbariego	114	30	Vuelo			91	1796	Labor secano	Canteras
DC	Junta Vecinal de Vega de los Árboles	Vega Árboles. Villasbariego. 24219. León	Villasbariego	116	12	Vuelo			112	2249	Labor secano	La Vega
DC	Miguel Reguera García	Valle Mansilla. Villasbariego. 24219. León	Villasbariego	114	81	Vuelo			220	4402	Labor secano	Canteras
DC	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	103	9038	Vuelo			3	70	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
DC	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	103	9035	Vuelo			3	57	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
DC	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	103	9041	Vuelo			4	86	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
DC	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	202	9040	Vuelo			4	86	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
DC	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	202	9013	Vuelo			8	153	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos

CIR.	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m²)	Naturaleza	Paraje
	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	203	9037	Vuelo			3	54	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	203	9047	Vuelo			4	79	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	203	9060	Vuelo			3	65	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	203	9063	Vuelo			3	53	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	203	9066	Vuelo			3	61	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	203	9054	Vuelo			4	73	Vía de Comunicación de Dominio Público	Descuentos
DC	Ayuntamiento de Villasbariego	Villasbariego. Villasbariego. 24219. León	Villasbariego (Pa)	105	68	Vuelo			75	1502	Labor secano	Villamonta
DC	Ascensión Gutiérrez Martínez	Puente Villarente. Villasbariego. 24226. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	104	2	Vuelo y apoyo	161	53	82	1443	Pinar Moderable	Cotorrin
DC	Evinia Clotilde Álvarez García	Palazuelo de Eslonza. Villasbariego. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	105	5016	Vuelo			0	33	Vita Secano	Piedra Negra
DC	Evinia Clotilde Álvarez García	Palazuelo de Eslonza. Villasbariego. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	105	33	Vuelo			50	962	Labor secano	Cotorrines
DC	Federico González Llamazares, Eduardo González Robles, Raúl González Robles, Alberto González Robles	C/ Germán Alonso I, 3ª Dcha. León. 24008.	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	104	5	Vuelo			132	2628	Labor secano	Cotorrin
DC	José Agustín García López María Secundina García López	C/ El Medio, Nº 20. Villabúrbula. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	105	62	Vuelo			23	472	Labor secano	Villamonta
DC	Junta Vecinal de Palazuelo de Eslonza	Palazuelo de Eslonza. Villasbariego. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	105	31	Vuelo			60	1195	Pastos	Cotorrines
DC	Junta Vecinal de Palazuelo de Eslonza	Palazuelo de Eslonza. Villasbariego. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	106	5009	Vuelo			33	658	Pastos	Prados
DC	Junta Vecinal de Palazuelo de Eslonza	Palazuelo de Eslonza. Villasbariego. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	106	1	Vuelo			42	841	Labor secano	Moro
DC	Junta Vecinal de Palazuelo de Eslonza	Palazuelo de Eslonza. Villasbariego. 24163. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	104	3	Vuelo			85	1902	Pastos	Cotorrin
DC	Lourdes Campos/ Adoracion Martínez Hernández	C/ Santo Tirso, Nº 45 3ª A/ C/ Miguel Zaera, Nº 20 2ª A. León. León. 24006. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	104	4	Vuelo			52	1049	Labor secano	Cotorrin
DC	Santalo Álvarez García	C/ José M. Vicente López, Nº 1, Pt.3, Pt.C. León. 24008. León	Villasbariego (Palazuelo Eslonza)	106	5002	Vuelo y Apoyo	160	53	42	847	Prados	Prados
DC	Argirino Lazo Villazáñez	C/ Virgen del Camino Nº 3. León. León	Villaselán	901	119	Vuelo y Apoyo	70	48	110	2170	Labor regadío	Valle Arriba
DC	Ayuntamiento de Villaselán	Plaza de La Iglesia, s/n. Villaselán. 24344. León	Villaselán	1	125	Vuelo			74	1473	Labor secano	Arriba
DC	Bonifacia y Angela Medina Castellanos,	Avenida de Asturias, Nº 14. León. 24008. León	Villaselán	108	22	Vuelo			132	2583	Chopos	Morras
DC	Dionisia Cueta Medina	Desconocido	Villaselán	116	5016	Vuelo			134	2697	Monte Alto	Cabadillo
DC	Estiquio Oreja Vázquez	Calle La Cerra, 12. Villamartin de Don Sancho. 24344. León	Villaselán	108	75	Vuelo y Apoyo	63	42	75	1500	Labor secano	Casilla
DC	Gabriela Taranilla Anton	Calle José Antonio, 18. Castrovieja. 24344. León	Villaselán	116	12	Vuelo			21	452	Labor secano	C. Valdecarrasco
DC	Juan Iglesias Pérez	Urb. Tiro de Pichon C/ Abedul, Casa Nº 3. Sampedro de Alcantara-Marbella. 29670. Málaga	Villaselán	117	41	Apoyo			72	55	Labor secano	Villar
DC	Justina Tamarilla Iglesias	Desconocido	Villaselán	901	47	Vuelo			0	9	Labor secano	Valle de Arriba
DC	Leónides Novoa Lazo, Mari José, Jeremías, Cesar y Severino Cardo Novoa	Calle Azcaraga, 13. Gijón. 33208. Asturias	Villaselán	901	124	Vuelo y Apoyo	69	44	56	1127	Labor regadío	Valle Arriba
DC	María Pedro García Sanzamaría,	Desconocido	Villaselán	105	5143	Vuelo y Apoyo	62	41	80	1232	Prados o Praderas	Camporraposo
DC	Mariano Medina Bartolomé	Calle Río, Nº 2. Villaselán. 24344. León	Villaselán	108	92	Vuelo			212	4250	Labor secano	Casilla
DC	Miguel (Estiquiano) Iglesmo Cardo	C/ Resurrección María de Azcue, Nº 28, 2ª Dcha. Rentería. 20100. Guipuzcoa	Villaselán	108	29	Vuelo			62	1203	Labor secano	Correo Hondo
DC	Silvio García de La Red - Hros.	C/ Ruperto Urquijo-9-2ª C-01400 Llodio-Álava	Villaselán	105	85	Vuelo			0	33	Labor secano	Camporraposo
DC	Albina Villanueva Casado	Villaturiel. 24226. León	Villaturiel	25	5738	Vuelo			0	50	Labor regadío	La Heredad
DC	Anastasio Ibañ Santamaría	Calle Caño, 11. Marialba de La Rivera-Villaturiel. 24199. León	Villaturiel	10	127	Vuelo			72	1444	Labor secano	Trasmonte
DC	Ángel Álvarez Díez,	Calle Caño, 16. Marialba de La Rivera-Villaturiel. 24199. León	Villaturiel	10	86	Apoyo y vuelo	199	41,6	68	1255	Labor secano	El Manzanal
DC	Arzela García Pérez	Calle Real, 68. Aljib de La Ribera-Villaturiel. León	Villaturiel	25	189	Apoyo y vuelo	200	45,15	106	2048	Labor regadío	Tras Marialba
DC	Audemio Pertejo Casado	Desconocido	Villaturiel	25	5734	Vuelo			25	421	Labor regadío	La Heredad
DC	Baudilio Aller Cañas,	Calle Quepo de Llano-Vilecha-Onzonilla. 24192. León	Villaturiel	25	5715	Vuelo			0	87	Labor regadío	La Heredad
DC	Ciriaco Martínez de Castro,	Av. Galicia, 155. Ponferrada. 24700. León	Villaturiel	5	36	Vuelo			89	1788	Labor secano - Pastos	El Requejo
DC	Ciriaco Martínez de Castro,	Av. Galicia, 155. Ponferrada. 24700. León	Villaturiel	9	13	Apoyo y vuelo	194,7	42,25	53	1061	Labor secano	El Valle
DC	Ciriaco Martínez de Castro,	Av. Galicia, 155. Ponferrada. 24700. León	Villaturiel	9	59	Vuelo			90	1805	Labor secano	El Foyo
DC	Ciriaco Martínez de Castro,	Av. Galicia, 155. Ponferrada. 24700. León	Villaturiel	9	57	Apoyo y vuelo	194,8	34,69	114	2274	Labor secano	El Foyo
DC	Comunidad de Regentes del Canal de Arriola	Calle Camino de Santiago, s/n. Puente Villarente. 24226. León	Villaturiel	25	9049	Vuelo			3	63	Hidrografía Construida	Descuento
DC	Comunidad de Regentes del Canal de Arriola	Calle Camino de Santiago, s/n. Puente Villarente. 24226. León	Villaturiel	25	9048	Vuelo			2	38	Acequia	Descuento
DC	Comunidad de Regentes del Canal de Arriola	Calle Camino de Santiago, s/n. Puente Villarente. 24226. León	Villaturiel	25	9083	Vuelo			3	53	Acequia	Descuento
DC	Comunidad de Regentes del Canal de Arriola	Calle Camino de Santiago, s/n. Puente Villarente. 24226. León	Villaturiel	25	9061	Vuelo			2	43	Acequia	Descuento
DC	Concepción González Villanueva	Vilecha-Onzonilla. 24192. León	Villaturiel	25	5728	Vuelo			13	265	Labor regadío	La Heredad
DC	Crescencia González del Árbol	Avda. Europa, 8. Vilecha-Onzonilla. 24192. León	Villaturiel	10	36	Vuelo			0	111	Labor secano	El Manzanal
DC	Delfino Redondo Alonso	C/ Pocico, 15. Marialba de La Ribera-Villaturiel. 24199. León	Villaturiel	25	203	Vuelo			102	1967	Labor regadío	Tras Marialba
DC	Desconocido	Villaturiel. 24226. León	Villaturiel	25	5714	Vuelo			0	4	Labor regadío	La Heredad
DC	Eladio Rey Aller	Calle Jaime Balmes, 11. León. 24007. León	Villaturiel	10	33	Vuelo			15	169	Labor secano	El Manzanal
DC	Excavaciones García Neira S/	C/ Demetrio Valero, 11 B/ León. 24008. León	Villaturiel	25	5424	Vuelo			0	132	Labor secano	Carcaban
DC	Excavaciones García Neira S/	C/ Demetrio Valero, 11 B/ León. 24008. León	Villaturiel	25	5422	Apoyo y vuelo	202	52,99	75	1333	Labor secano	Carcaban
DC	Felix Rodríguez Ibañ,	Calle Iglesias, 18. Calle Pendón de Baeza, 19. Toldanos-Villaturiel León. 24226. León	Villaturiel	3	54	Vuelo			206	4115	Labor secano	El Cueto
DC	Fernanda Vicenta González Villanueva	Calle Raimundo Lullá, 22-2-1-4. Madrid. 28010. Madrid	Villaturiel	25	5723	Vuelo			4	133	Labor regadío	La Heredad
DC	Fernando González del Árbol,	Avda. Constitución, s/n. Vilecha-Onzonilla. 24192. León	Villaturiel	10	83	Vuelo			70	1406	Labor secano	El Manzanal

CIR	Nombre	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Alección	Apoyo	M.apoyo	Vuelo (m)	Vuelo (m)	Naturaleza	Paraje
DC	Fernando Ibán González	Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	25	5726	Vuelo			0	3	Labor regadio	La Heredad
DC	Hilario Redondo Alonso	Avda. Reino León, 6 - 5. León. 24006. León	Villaturiel	25	2004	Vuelo			78	1566	Labor regadio	Tras Mariálba
DC	Hros. Mercedes Vilafañe Torres	Avda. Reino de León, 7 Calle Real. León	Villaturiel	10	82	Apoyo y vuelo	198	41,6	100	2001	Labor secano-Monte Bajo	El Manzanal
		Alja Ribera-Villaturiel, 24199. León										
DC	Ignacio Aller Alonso,	Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	25	5721	Vuelo			23	427	Labor regadio	La Heredad
DC	Isidora Campano Aller	Avda. José María Monforte, s/n. Vilecha-Onzonilla, 24192. León	Villaturiel	10	37	Vuelo			0	126	Labor secano	El Manzanal
DC	José Lorenzana Castro	Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	25	5423	Vuelo			0	141	Labor secano	Carcaban
DC	José Pérez Ferrero	Calle Real, 65. Castrillo de La Ribera-Villaturiel, 24199. León	Villaturiel	25	239	Vuelo			87	1653	Frutales regadio	Carretera Villarsaín
DC	Josefa Álvarez González	Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	25	5725	Vuelo			0	51	Labor regadio	La Heredad
DC	Julia Adelina González Redondo	Calle Rollo de Santa Ana, 1-2º B. León. León	Villaturiel	9	77	Vuelo			0	26	Labor secano	Los Hoyos
DC	Lorenzo González Blanco,	Calle Real, 36. Castrillo de La Ribera-Villaturiel, 24199. León	Villaturiel	25	5421	Vuelo			0	46	Labor secano	Carcaban
DC	Manuel Aller González	Calle José Coroleu, 41 - 2.Villanova I La Geltru. 8800. Barcelona	Villaturiel	10	32	Vuelo			0	92	Labor secano	El Manzanal
DC	Manuel Ángel Redondo González,	Calle Pocio, 22. Mariálba de La Ribera-Villaturiel, 24199. León	Villaturiel	10	87	Vuelo			61	1154	Labor secano	El Manzanal
DC	Manuel Rey Lorenzana	Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	25	5724	Vuelo			8	129	Labor secano	Eras Casas
DC	Manuel Soto Celada (Oliva Vilanueva Celada)	Avda. Murillo, 5 - 7º C. León. 24005. León	Villaturiel	25	5735	Vuelo			4	87	Frutales regadio	La Heredad
DC	María Ascension Sanguesa Mainar,	Base Aerea Zaragoza, Chalet 51b. Zaragoza. 50071. Zaragoza	Villaturiel	9	69	Apoyo y vuelo	194,9	47,88	187	3706	Labor secano - Chopos-Escombrera	Los Hoyos
DC	María Carmen Mahis González,	Calle General Vives, 38-6 A. Ponferrada. 24400. León	Villaturiel	25	5727	Vuelo			15	243	Labor regadio	La Heredad
DC	María Gloria Pertejo González	Avda. Constitución, s/n. Vilecha-Onzonilla, 24192. León	Villaturiel	10	85	Vuelo			28	570	Labor secano	El Manzanal
DC	María Perpetua Redondo Redondo	Desconocido	Villaturiel	3	80	Vuelo			0	62	Labor secano - Pastos	El Ferrín
DC	María Teresa del Árbol del Árbol	Vilecha-Onzonilla, 24192. León	Villaturiel	25	5733	Vuelo			14	284	Labor regadio	La Heredad
DC	Miguel Rodríguez Fernández,	Calle Pocio, 17. Mariálba de La Ribera-Villaturiel, 24199. León	Villaturiel	10	40	Vuelo			0	104	Labor secano	El Manzanal
DC	Olegaria Rey Aller	Vilecha-Onzonilla, 24192. León	Villaturiel	25	5739	Vuelo			0	18	Labor regadio	La Heredad
DC	Ramira Ibán González	Calle La Iglesia, 16. Alja de La Ribera-Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	10	22	Vuelo			64	1286	Labor secano	El Manzanal
DC	Ricardo Caias González,	Calle Moisés León, 30 - 8. León. 24006. León	Villaturiel	10	41	Vuelo			0	8	Labor secano	El Manzanal
DC	Santiago Redondo Alonso	Calle Cardenal Jacinto, S-3 G. León. 24005. León	Villaturiel	25	150	Vuelo			101	2019	Labor regadio	Tras Mariálba
DC	Tomás Campano Álvarez,	Villaturiel, 24226. León	Villaturiel	25	5720	Vuelo			30	584	Labor regadio	La Heredad
DC	Valerio Fernández Árbol,	Castro de La Ribera-Villaturiel, 24199. León	Villaturiel	25	5719	Vuelo			11	151	Labor regadio	La Heredad
DC	Vinicio Pérez Pérez	Calle Puente, 3. Alja Ribera-Villaturiel, 24199. León	Villaturiel	25	5425	Vuelo			20	250	Labor secano	Carcaban
DC	Albina Pérez Cuesta,	C/ Carretera, 1. Carbajal del Valderaduey, León	Villazanzo de Valderaduey	219	10013	Vuelo y Apoyo	42,43	49 y 29,16	210	4213	Labor secano	Trucheras
DC	Amparo García Bueno	Villavieasco de Valderaduey-24327	Villazanzo de Valderaduey	210	62	Vuelo			17	441	Labor secano	Salguero
DC	Aquilino Martínez Fernández	Villavieasco de Valderaduey-24327	Villazanzo de Valderaduey	210	39	Vuelo			33	526	Labor secano	Valtojo
DC	Beltrmino y Zosimo Fernández Modino	Calle Iglesia, 5 (N.Veilla de Valderaduey-24327. León	Villazanzo de Valderaduey	211	64	Vuelo y Apoyo	49	49 (24,5)	85	1922	Labor secano	Vega de Abajo
DC	Celerina Cuesta Llorente	C/ La Iglesia, 7. Carbajal del Valderaduey, León	Villazanzo de Valderaduey	210	57	Vuelo			58	1138	Labor secano	Camenera
DC	Desconocido	Desconocido	Villazanzo de Valderaduey	212	5718	Vuelo y Apoyo	55	57,15	29	570	Pastos	Varga Los Criados
DC	Emiliano, Miguel Ángel y Ana María Conde García,	Palencia-Avd. Madrid-15-34004	Villazanzo de Valderaduey	213	10056	Vuelo			231	4620	Labor secano	Neguera del Valle
DC	Estado Ministerio de Economía y Hacienda	Calle Ramiro Balbuena, Nº 2. León. 24002. León	Villazanzo de Valderaduey	211	39	Vuelo			79	1542	Pastos	Paramillo
DC	Felicitas López Antón, Hros.	Villavieasco de Valderaduey-24327	Villazanzo de Valderaduey	220	18	Vuelo			9	249	Labor secano	Valle
DC	Herederos de Victor Pérez Fraile,	Villavieasco de Valderaduey-24327	Villazanzo de Valderaduey	220	19	Vuelo y Apoyo	36	45,15	85	1601	Labor secano - Pastos	Valle
DC	Herederos de Isidro Estrada Prieto	Calle Planio, 24. Villavieasco de Valderaduey, 24327. León	Villazanzo de Valderaduey	228	5605	Vuelo			20	395	Monte Bajo	Vargus
DC	Herederos de Sabastiana Fernández Caminero	Villavieasco de Valderaduey, 24327. León	Villazanzo de Valderaduey	228	5604	Vuelo			44	879	Monte Bajo	Vargus
DC	Julian Martínez Antón	C/ Mayor, 7. Villazanzo de Valderaduey 24328. León	Villazanzo de Valderaduey	220	39	Vuelo			21	420	Labor secano	Cerezales
DC	Laurencio y Esperanza García del Blanco	Calle Berrocal, 56 - Portal E - 7º A. Madrid. 28021. Madrid (Carta C/ Patrimonio de La Humanidad-1-28054-Madrid)	Villazanzo de Valderaduey	213	56	Vuelo			73	1471	Labor secano	Neguera del Valle
DC	Livia Fernández Modino	Santander. Cantabria (Carta C/ Iglesia sin 24327-Veilla de Valderaduey)	Villazanzo de Valderaduey	210	10054	Vuelo			125	2263	Labor secano	Caminera
DC	Livia y Marcelina Fernández Modino,	Santander. Cantabria (Carta C/ Iglesia sin 24327-Veilla de Valderaduey)	Villazanzo de Valderaduey	211	10009	Vuelo			8	186	Labor secano	Mata de Mozos
DC	Lucio Bartolomé Pérez	Calle Fragua, Nº 14. Veilla de Valderaduey, 24327. León	Villazanzo de Valderaduey	211	40	Vuelo y Apoyo	50	34,69	75	1507	Labor secano	Paramillo
DC	Mª del Mar y Usicino Morán Bueno Oliva	Calle Río Nalón Nº 3-4º A. Contruueces. Gijón	Villazanzo de Valderaduey	213	50	Vuelo			170	3561	Labor secano	Las Calles
DC	Margarita Antón Pérez,	Carretera de Sabagún-24320-Villazanzo de Valderaduey	Villazanzo de Valderaduey	219	42	Vuelo			75	1569	Labor secano	El Tremedal
DC	María Asunción Martínez Fernández,	Calle Corredora Alta, 15 Astorga. León	Villazanzo de Valderaduey	219	17	Vuelo			178	3562	Labor secano	Tordeviñas
DC	María Consolación Fernández Martínez,	24327 Veilla de Valderaduey	Villazanzo de Valderaduey	220	15	Vuelo			28	397	Labor secano	Valle
DC	Melión García García Hros.	Desconocido	Villazanzo de Valderaduey	228	5597	Vuelo			19	252	Labor secano	Vargus
DC	Natalio Hros. Fernández Pérez,	Calle Julio Calvo, 14 - 1º A. Madrid. Madrid	Villazanzo de Valderaduey	219	74	Vuelo			209	4177	Labor secano	Valle
DC	Pérez Crespo, Irene Celia y Hnos Pérez Crespo Gerardo Pérez Crespo Angeles Pérez Crespo Emiliano Pérez Martínez Azucena	Carretera de Sabagún -Renedo, 7 C/ Mercedes, 8 Villazanzo de Valderaduey / Valladolid	Villazanzo de Valderaduey	219	35	Vuelo y Apoyo	41	57,15	316	6249	Labor secano - Pastos	El Tremedal
DC	Revilla Pérez, Natividad, Ángel Aureo, Dalmacio, José Luis, Mariano, Petronilo y Teodomiro	Calle Iglesia, 30. Villazanzo de Valderaduey, 24328. León	Villazanzo de Valderaduey	219	16	Vuelo			115	2300	Labor secano - Pastos	Tordeviñas
DC	Teodota Caballero Caballero, E Hijos	C/ General Moscardó Nº2, 6º-A. Basauri. Vizcaya	Villazanzo de Valderaduey	212	24	Vuelo			88	1778	Labor secano	Varga Los Criados
DC	Teomilo García Alonso	C/ Josep Panne, 25. Cerdanyola de L Valles. 8290. Barcelona	Villazanzo de Valderaduey	226	7	Vuelo y Apoyo	27	49	224	4457	Labor secano - Pastos - Árboles de Ribera	El Montecillo
DC	Vicente Bartolomé de Poza	Aldazguin Dales-15-20500 Mondragón-Guipuzcoa	Villazanzo de Valderaduey	211	1	Vuelo y Apoyo	53	57,15	109	2202	Labor secano	Mata de Mozos
DC	Vicente Bartolomé de Poza	Aldazguin Dales-15-20500 Mondragón-Guipuzcoa	Villazanzo de Valderaduey	212	25	Vuelo			0	14	Labor secano	Varga Los Criados

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Que en el Registro de Aguas, Sección A, tomo 106, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Bernesga:

- Número: 20.216
- Corriente o acuífero: Bernesga 21-34-4
- Clase y afección: Usos industriales "Central La Gotera"
- Titular: Iberdrola Renovables, S.A. -C.I.F.A- 83.028.035
- Lugar, término y provincia de la toma: La Pola de Gordón (León)
- Caudal (l/s): 3.000 máx.
- Desnivel máximo y salto bruto (m): 35,98
- Título, fecha, autoridad: 18-01-1924: Concesión Gobierno Civil.
- 03-12-1928: Escritura de compraventa autorizada por el Notario D. Miguel Román Melero.
- 22-12-1950: Escritura de disolución autorizada por el notario de León, D. José López López.
- 19-12-1973: Escritura de fusión y absorción autorizada por el notario de Bilbao, D. José Ignacio González del Valle-Llaguno.
- 27-04-1982: Aprobación transferencia por resolución Dirección General. Transferencia. Testimonio de escrituras de cambio de denominación y absorción de 15-09-1993 notario de Bilbao D. José M^a Arriola Arana.
- Resolución 9-09-1998. Confederación Hidrográfica del Duero. Transferencia. Escritura de ampliación de capital, desembolso del mismo, modificación de artículo estatutario y nombramiento de auditor de Iberdrola Generación, S.A. de 1-7-2000, ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana.
- Escritura de constitución de Iberdrola Energía Renovables II, S.A. de 9-7-2001 ante el Notario de Madrid D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla.
- Escritura de acuerdos sociales de Iberdrola Energías Renovables, S.A. de 31-8-2006 ante el Notario de Madrid D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla.
- Escritura de cambio de denominación de 31-7-2007 ante el Notario de Madrid D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla.
- Resolución 4 de febrero de 2009, Confederación Hidrográfica del Duero.

-Observaciones: Por Resolución gubernativa de 18-1-1924 se otorgó la concesión a D. Agustín Marroquín de Tovalina, quien la vendió a Hidroeléctrica Legionense, S.A. por escritura de 3-12-1928 y al disolverse esta Sociedad, se adjudica a León Industrial, S.A. por escritura de 22-12-1950; pasando a Hidroeléctrica Ibérica-Iberduero, S.A. por escritura de 19-12-1973 y aprobándose la transferencia por resolución Dirección General de 27-4-1982.

Constaba con el n.º de Registro General 61.675, tomo 48/143.

La Resolución de fecha 18 de enero de 1924, por la que se otorgó a D. Augusto Marroquín de Tovalina el derecho al uso de un aprovechamiento de 3.000 l/seg. del río Bernesga, en el término municipal de La Pola de Gordón (León), con destino usos industriales, establece en la condición 1.ª: "Esta concesión se otorga por el plazo de setenta y cinco años, contados desde la fecha en que sea autorizada la explotación parcial o total del aprovechamiento; al expirar el plazo de concesión, revertirá al Estado gratuitamente y libre de cargas, todo cuanto determina el Real Decreto de 10 de noviembre de 1922, a todas cuyas prescripciones quedará sujeta aquella".

La Disposición transitoria 1.ª del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, establece que: "1. Quienes, conforme a la normativa anterior a la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, fueran titulares de aprovechamiento de aguas públicas en virtud de concesión administrativa o prescripción acreditada, así como de autorizaciones de ocupación utilización de dominio público estatal, seguirán disfrutando de sus derechos, de acuerdo con el contenido de sus títulos administrativos y lo que la propia Ley 29/1985 establece, durante un plazo máximo de setenta y cinco años a partir de la entrada en vigor de la misma, de no fijarse en su título otro menor".

El artículo 53.1.a. del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, señala que: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, se extingue por término del plazo de su concesión". Habiendo transcurrido el plazo por el que se otorgó la concesión, es aplicable lo establecido en los artículos 162 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que regulan el procedimiento de extinción de las concesiones.

El 16 de febrero de 2009, por acuerdo de esta Confederación Hidrográfica del Duero, se dispuso la incoación de expediente de extinción del derecho del aprovechamiento, motivada por el término del plazo de su concesión.

Esta Confederación ha acordado someter dicho expediente, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 164.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a información pública durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.-La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

2975

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/2346-LE-Alberca-NIP
970/2009-LE-Alberca-NIP

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Bernesga:

- N.º de Registro General: 12.247
- Tomo: Libro 7, folio 100
- N.º de aprovechamiento: 13
- N.º de inscripción: 1
- Clase de aprovechamiento: Usos industriales
- Nombre del usuario: Don Modesto Franco
- Término municipal y provincia de la toma: La Robla - León
- Caudal máximo concedido: 2.000 l/s
- Título del derecho: 15-07-1903; Concesión gobierno.
- Observaciones: La toma se efectúa a través de los ríos Cares y Bernesga.

El Área de Régimen de Usuarios de este organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acu-

mulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 18 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2973

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/2384-LE (Alberca-NIP)
947/2009-LE (Alberca-NIP)

En resolución de otorgamiento de concesión por Gobernador Civil de 26 de junio de 1926 se autorizó a la "Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España", para derivar un caudal de 2,50 l/s de aguas del río Bernesga, en término municipal de La Pola de Gordón (León), con destino a abastecimiento de locomotoras en la estación de Pola de Gordón.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2976

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/1952-LE-Alberca-NIP
939/2009-LE-Alberca-NIP

En resolución de otorgamiento de concesión de 19 de octubre de 1914, se autorizó a don Valentín Gutiérrez, para derivar un caudal de 2.100 l/s de aguas del río Bernesga, en La Vid, en término municipal de La Pola de Gordón (León), con destino a producción de energía.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 16 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2982

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/2294-LE-Alberca-NIP
941/2009-LE-Alberca-NIP

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Torio:

- Nº de Registro General: 12.311
- Tomo: Libro 7, folio 112
- Nº de aprovechamiento: 26
- Nº de inscripción: 1
- Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.
- Nombre del usuario: Cooperativa eléctrica "La Virgen del Castillo"
- Término municipal y provincia de la toma: Cármenes - León
- Caudal máximo concedido: 277 l/s
- Salto bruto utilizado: 8,37 m

• Título del derecho: 08/04/1959. Prescripción por acta de Notoriedad. Orden Ministerial.

• Observaciones: Las tres observaciones usuales para esta clase de inscripciones.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 16 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2983

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2007/152-LE-Alberca-NIP
4077/2008-LE-Alberca-NIP

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Silván:

- Nº de Registro General: 40.313
- Tomo: Libro 22, folio 193
- Nº de aprovechamiento: 3
- Nº de inscripción: 1
- Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica
- Nombre del usuario: Sociedad Española de Talcos SA
- Término municipal y provincia de la toma: Puebla de Lillo - León
- Caudal máximo concedido: 95 l/s
- Salto bruto utilizado (m): 1,98 m
- Título del derecho: 24-05-1965: Prescripción acreditada por acta de notoriedad autorizada por notario de la Vecilla, en sustitución del de Riaño, don Luciano Hoyos Gutiérrez. 17-11-1966: Orden Ministerial.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción de la concesión, de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Por acuerdo de esta Confederación de fecha 5 de diciembre de 2008, se dispuso la incoación de expediente de extinción, por caducidad, del derecho al aprovechamiento reseñado, por la interrupción permanente de la explotación, durante tres años consecutivos, imputable al titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 66.2 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 10 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2984

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/2385-LE-Alberca-NIP
930/2009-LE-Alberca-NIP

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Torío:

- Nº de Registro General: 12.304
- Tomo: Libro 7, folio 110
- Nº de aprovechamiento: 19
- Nº de inscripción: 1
- Clase de aprovechamiento: Aprovechamiento de residuos carbonosos
- Nombre del usuario: Don Julián Regueras García
- Término municipal y provincia de la toma: Matallana de Torío - León
- Caudal máximo concedido: 200 l/s
- Título del derecho: 28/03/1947; Concesión por Jefatura de Aguas.
- Observaciones: Aprobada el acta final y autorizada la explotación el 01/09/1948.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 13 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2985

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/2503-LE (Alberca-NIP)
913/2009-LE (Alberca-NIP)

En resolución de otorgamiento de concesión, de Comisaría de Aguas del Duero de dieciocho de agosto de 1967, se autorizó a Industrias del Alba SA, para derivar un caudal de 10 l/s de aguas del río Bernesga, en término municipal de La Robla, (León) con destino al lavado de áridos en terrenos de la cantera, establecida en el paraje denominado "El Rabizo".

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 12 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2986

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/2369-LE (Alberca-NIP)
873/2009-LE (Alberca-NIP)

En resolución de concesión de 18 de septiembre de 1925, se autorizó a don Antonio Rodríguez, para derivar un caudal de 400 l/s de aguas del Arroyo de la Braña, en Olleros del Alba, en término municipal de La Robla (León), con destino a la producción de fuerza motriz para usos industriales.

El Área de Régimen de Usuarios de este organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 10 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2987

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2008/1984-LE-Alberca-NIP.
943/2009-LE-Alberca-NIP.

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas de "Fuente la Mera":

- Nº de Registro General: 12.285.
- Tomo: Libro 7, Folio 108.
- Nº de aprovechamiento: 1.
- Nº de inscripción: 1.
- Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.
- Nombre del usuario: D. Gregorio Vidal Robles.
- Término municipal y provincia de la toma: La Pola de Gordón - León.
- Caudal máximo concedido: 0,1 l/s.
- Título del derecho: 16-09-1933; Concesión Orden Ministerial.

- Observaciones: Abastecimiento para sanatorio antituberculoso.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años. El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.—La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2969

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2007/3184-LE-Alberca-NIP.
951/2009-LE-Alberca-NIP.

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Bernesga:

- Nº de Registro General: 12.250.
- Tomo: Libro 7, Folio 100.
- Nº de aprovechamiento: 16.
- Nº de inscripción: 1.
- Clase de aprovechamiento: Usos industriales.
- Nombre del usuario: D. Graciano Díez.
- Término municipal y provincia de la toma: León (León).
- Título del derecho: 3.000 l/s.
- Observaciones: 18-03-1903; Concesión del Gobierno. 02-04-1910; Rehabilitada.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la in-

terrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992. De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.—La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2972

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2007/3182-LE-Alberca-NIP.
960/2009-LE-Alberca-NIP.

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Bernesga:

- Nº de Registro General: 12.249.
- Tomo: Libro 7, Folio 100.
- Nº de aprovechamiento: 15.
- Nº de inscripción: 1.
- Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.
- Nombre del usuario: D. Leandro Medinaveitia.
- Término municipal y provincia de la toma: León (León).
- Caudal máximo concedido: 50 l/s.
- Título del derecho: 17/07/1907; Concesión del Gobierno.

El Área de Régimen de Usuarios de este organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por el artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992. De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata, notificándose al interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 18 de marzo de 2009.—La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, M^a Concepción Valcárcel Liberal. 2971

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

I.- En el Registro de Aguas, Sección A, tomo 7, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Duerna:

-Número: 10.347

-Corriente o acuífero: Río Duerna.

-Clase y afección: Usos industriales.

-Titular: Enel Unión Fenosa Renovables, S.A. CIF:A-81.041.147

-Lugar, término y provincia de la toma: Castrillo de la Valduerna (León)

-Caudal (l/s): 3.000 (máximo)

-Desnivel máximo y salto bruto (m): 14,00

-Título, fecha, autoridad: Transferencia. Escritura de Fusión de Sociedades 1-7-1972. Notario de Madrid D. Félix Martín Conde. Resolución de 10-2-1989, Confederación Hidrográfica del Duero. Inscripción Provisional. Inscripción Definitiva. Resolución 15 de abril de 1991. Confederación Hidrográfica del Duero. Transferencia. Testimonio Parcial de la escritura de ampliación de capital social mediante aportaciones no dinerarias y modificación de estatutos 8-6-1999. Notario de Madrid D. Fernando de la Cámara García. Resolución 9-5-2000. Confederación Hidrográfica del Duero. Transferencia. Escritura de cesión de derechos de 19-1-2004, ante el notario de Madrid D. Fernando de la Cámara García. Resolución 24-8-2005, Confederación Hidrográfica del Duero.

-Observaciones: constaba con el n° Registro General: 12542. Tomo: 7/143.

La primitiva inscripción por concesión 27-01-1921 a Juan de la Cruz, siendo ampliado el caudal y salto actual por Real Orden 28-07-1923. Definitiva.

Hidroeléctrica del Bierzo, S.A es arrendataria del presente aprovechamiento.

2.- Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Duero, de fecha 29 de abril de 1991, se autorizó a Unión Eléctrica Fenosa S.A. la rehabilitación sin variaciones de las características esenciales del aprovechamiento. En la condición segunda de esta resolución se establece que: "Las obras comenzarán en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de notificación al concesionario de la aprobación del Proyecto constructivo, y demás documentos complementarios, y deberán terminarse en el de veinticuatro meses, a partir de la misma fecha anterior".

3.- Con fecha 9 de febrero de 2009, se remitió informe por personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, en el que se señala que:

"Con fecha 18 de enero de 1995, se aprobó el Proyecto constructivo de detalle (el titular fue notificado con fecha 26 de enero de 1995).

A fecha de la emisión de este informe (9 de febrero de 2009), no se han iniciado las obras, incumpliendo en cuanto al plazo, la condición segunda de la resolución de 29 de abril de 1991, que autorizó la rehabilitación de la central hidroeléctrica de Velilla a favor de Unión Eléctrica Fenosa S.A."

4.- Conforme a lo establecido en el artículo 66.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio: "Las concesiones podrán declararse caducadas por incumplimiento de cualquiera de condiciones esenciales o plazos en ella previstos".

El 18 de febrero de 2009, por acuerdo de esta Confederación Hidrográfica del Duero, se dispuso la incoación de expediente de extinción, por caducidad motivada por el incumplimiento de la condición segunda de la resolución de fecha 29 de abril de 1991, que autorizó a Unión Eléctrica Fenosa S.A., la rehabilitación sin variaciones de las características esenciales del aprovechamiento.

Esta Confederación ha acordado someter dicho expediente, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a información pública durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal. 2970

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

En el Registro de Aguas, Sección A, tomo 66, figura el siguiente relativo a un aprovechamiento del río Esla:

- Número: 16.232.

- Corriente o acuífero: Esla.

- Clase y afección: Riego.

- Titulares:

Luis Pérez Martínez, D.N.I. 09.524.931.

Ana Pérez Martínez, D.N.I. 09.524.924.

Manuel Pérez Martínez, DNI 09.524.916.

- Lugar, término y provincia de la toma: Villafer, término municipal de Villaquejida (León).

- Caudal (l/s): 3,96 máx.

- Superficie regable (ha): 6,60.

- Título, fecha, autoridad: Concesión Comisaría de Aguas 22-5-1972.

Transferencia. Escritura de operaciones de testamentaria y extinción de comunidad 02-02-1984, Notario de Valencia de Don Juan (León) don Manuel Fernández Fernández. Resolución 3 de junio de 1997. Confederación Hidrográfica del Duero. Inscripción provisional.

- Observaciones: Constaba con el n° de Registro General 55.856, Tomo 41/174.

Fecha de la inscripción: 22/05/1972, provisional.

El 8 de enero de 2009, don Manuel, don Luis y doña Ana Pérez Martínez solicitaron ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, la renuncia al uso privativo de las aguas, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Esta Confederación ha acordado someter dicho expediente, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a información pública durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 6 de marzo de 2009.—La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

2589

32,00 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO TRES DE LEÓN

76000.

N.I.G. 24089 I 0010232/2008.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 1045/2008.

Sobre: Otras materias.

De: Eloy Pablos Santamarta.

Procuradora: María Lourdes Crespo Toral.

Contra: José Ramón Gómez Mayo, Laura Muñiz Cobos.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia nº 69/09.

León, a viernes, 27 de febrero de 2009.

Don José Manuel Soto Guitián, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de desahucio de finca urbana por falta de pago y reclamación de cantidad nº 1045/2008, seguido entre partes, de una como actora don Eloy Pablos Santamarta, representado por la Procuradora Sra. Crespo Toral y asistido por el Letrado Sr. Lobato Pozuelo, y de otra como demandada don José Ramón Gómez Mayo y doña Laura Muñiz Cobos, que no comparece.

Fallo:

Que estimando la demanda presentada por la procuradora Sra. Crespo Toral en nombre y representación de Eloy Pablos Santamarta contra José Ramón Gómez Mayo y Laura Muñiz Cobos, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento celebrado por ambas partes sobre el inmueble sito en León en la calle La Luz, número 8, letra "C", planta cuarta; y condeno a los demandados a estar y pasar por esta declaración, a que desalojen dicho inmueble en el plazo legal, bajo apercibimiento de lanzamiento; igualmente debo condenar y condeno a los demandados a que abonen a la actora la cantidad de 4.000 €, más los intereses legales desde la interposición de la demanda, así como las cantidades que se devenguen en lo sucesivo hasta la fecha de la efectiva devolución de la posesión mediante la entrega formal de llaves o lanzamiento judicial, e imponiendo expresamente a dichos demandados las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de León en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgada en Primera Instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de José Ramón Gómez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

León, 3 de marzo de 2009.—El Secretario (ilegible).

2500

37,60 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 57/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ángel Luis Collar Martínez, contra la empresa Obras y Construcciones Victoria y María, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Obras y Construcciones Victoria y María, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.344,19 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Obras y Construcciones Victoria y María, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 24 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

2930

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 202/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio Martínez Alonso, contra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Abel Fernández González, Tomás González Rodríguez, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto de señalamiento:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, registrase en el Libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 6 de octubre de 2009 a las 10.05 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos, y adviértase a las partes de lo dispuesto en los arts. 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estese a lo dispuesto en el art. 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (art. 184-I de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Abel Fernández González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 24 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

2931

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 322/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Diego Luengo Núñez, contra la empresa Materiales de Construcción García Pastor, S.L., Egarsat, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, registrase en el Libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 3 de noviembre de 2009 a las 9.50 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos, y adviértase a las partes de lo dispuesto en los arts. 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estase a lo dispuesto en el art. 142 de la LPL.

A los otrosíes como se interesa. Se requiere a las entidades demandadas para que con antelación de quince días a la fecha señalada para el acto de juicio remitan a este Juzgado el expediente administrativo.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (art. 184-I de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Materiales de Construcción García Pastor, s.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 25 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 3009

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1017/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jaime Zapatero García, contra la empresa José Ignacio Mateos Cela, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo:

Que estimando íntegramente la demanda formulada por Jaime Zapatero García, contra la empresa José Ignacio Mateos Cela, sobre reclamación de cantidades, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la cantidad de trece mil cuatrocientos ochenta y nueve euros y cuarenta y ocho céntimos de euro (13.489,48 €), incrementada con el recargo de mora del 10%, en cómputo anual, exclusivamente sobre los conceptos salariales; al mismo tiempo, absuelvo al Fondo de Garantía Salarial de las pretensiones contra el mismo deducidas en este proceso, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria exigible al mismo, que en su día pudiera corresponderle.

Notifíquese la presente sentencia a las partes en la forma legalmente establecida, haciéndoles saber, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 y demás concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral, que la misma no es firme, y que contra ella cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, que deberá anunciarse, ante este Juzgado de lo Social, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a tal notificación, por escrito de las partes o de su abogado o representante, o por comparecencia, o mediante simple manifestación de la parte o de su abogado o representante, al notificarle la presente. En todo caso el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo; cuando el recurrente sea un trabajador o un empresario que goce del beneficio de justicia gratuita, si no hiciere designación expresa de letrado, conforme al artículo 229.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, se le nombrará de oficio por el Juzgado, en el día siguiente a aquel en que concluya el plazo para anunciar el recurso.

Hágaseles saber también, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley de Procedimiento Laboral, que todo el que sin

tener condición de trabajador o causahabiente suyo o beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, intente interponer recurso de suplicación, deberá consignar como depósito la cantidad de ciento cincuenta euros y veinticinco céntimos de euro (150,25 €), en la cuenta de este Juzgado de lo Social abierta en el Banco Español de Crédito (Banesto) con número 0030-6032-2130/0000/66/1017/08, titulada "Cuenta de depósitos y consignaciones", debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Secretaría de este Juzgado, al tiempo de interponer el recurso de suplicación; con apercibimiento de que si se infringe el deber de consignar, se tendrá por no anunciado el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 193.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio de las posibilidades de subsanación contempladas en el artículo 193.3 de la misma ley procesal.

También se advierte a los destinatarios de esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Procedimiento Laboral, que será imprescindible que el recurrente condenado al pago de cantidad, que no gozase del beneficio de justicia gratuita acredite, al anunciar el recurso de suplicación, haber consignado en la cuenta de este Juzgado de lo Social abierta en el Banco Español de Crédito (Banesto) con número 0030-6032-2130/0000/65/1017/08 titulada "Cuenta de depósitos y consignaciones", la cantidad objeto de condena, pudiendo constituirse la cantidad en metálico o por aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista; con apercibimiento de que si se infringe el deber de consignar, se tendrá por no anunciado el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 193.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio de las posibilidades de subsanación contempladas en el artículo 193.3 de la misma ley procesal.

Expídase testimonio literal de la presente, que se unirá a los autos de su razón, y el original pase a integrarse en el libro de sentencias a que se refiere el artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. señor don Jaime de Labo Rubio, Magistrado titular del Juzgado de lo Social número uno de León.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a empresa José Ignacio Mateos Cela, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León a 30 de noviembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 3010

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 182/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Rafael López Pérez, contra la empresa Amsi, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Amsi, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.967,00 euros, más el 10% de recargo legal por mora. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Actividades Mantenimiento y Servicios Industriales Noroeste, S.L. (Amsi), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 25 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 3016

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Rocío Barrio Carrera, contra la empresa Credi Solares y Locales, S.L., Gestión de Compraventa y Financiación Inmobiliaria, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Credi Solares y Locales, S.L., Gestión de Compraventa y Financiación Inmobiliaria, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.380,45 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Credi Solares y Locales, S.L., Gestión de Compraventa y Financiación Inmobiliaria, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 25 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 3018

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001953/2008.
01000.

Nº autos: Demanda 639/2008.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Antonio García Baro.

Demandados: Antracitas de Besande, S.A., Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Amparo Fuertes-Lojo Lastres, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 639/2008, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio García Baro, contra la empresa Antracitas de Besande, S.A., Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo:

Se tiene por desistido a Antonio García Baro de su demanda, y una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antracitas de Besande, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 26 de marzo de 2009.—La Secretaria Judicial, María Amparo Fuentes-Lojo Lastres. 3017

NÚMERO TRES DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León hago saber:

Que en el procedimiento demanda 134/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ahmed Bahou, contra la empresa Maderas Vidal, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Propuesta de providencia: S.S.^a el Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

En León, a 25 de febrero de 2009.

Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en León, avda. Sáenz de Miera, 6, el día 21 de septiembre de 2009 a las 10.20 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos al/a los demandado/s. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

En cuanto a los otrosíes se tienen por hechas las manifestaciones. Requierase a la parte demandada a los fines interesados. Cítese al confesante para el acto del juicio.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Conforme: Ilmo. Sr. Magistrado, don Alfonso González González.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Maderas Vidal, S.L., y su representante legal, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En León, a 25 de marzo de 2009.—El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 2919

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 41/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Jimeno Martínez, contra la empresa Construcciones Lois, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva:

Se decreta la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones de ejecución contra Construcciones Lois, S.A., por encontrarse en situación de concurso, sin perjuicio del tratamiento concursal que

corresponda dar a los créditos declarados en la sentencia recaída, a cuyo fin podrá instarse la ejecución ante el juez del concurso.

Lévense al archivo estos autos una vez firme esta resolución.

Entréguese testimonio del presente auto a la parte ejecutante, para que a su derecho convenga lo haga valer ante el Juzgado de lo Mercantil que conoce del concurso.

Librese oficio al Juzgado de Primera Instancia número ocho y Mercantil de León, poniéndole de manifiesto que ha quedado en suspenso la presente ejecución.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así por este auto, lo pronuncia, manda y firma, el Ilmo. señor Magistrado Juez, don Alfonso González González. Doy fe.

Magistrado Juez.-Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Lois, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En León, a 20 de marzo de 2009.-El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 2922

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 732/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Mohammed el Gauchi, contra la empresa Pizarras Vive, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente la sentencia nº 81/09 cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por don Mohammed el Gauchi, frente a la empresa Pizarras Vive, S.L. y el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), se declara extinguida la relación laboral, condenándose a la empresa Pizarras Vive, S.L., al abono a la actora de una indemnización en cuantía de dos mil seiscientos seis con setenta y dos euros (2.606,72 euros) y al abono de los salarios de tramitación en la cantidad de seis mil noventa y dos euros con sesenta y un euros (6.092,61 euros).

Ello sin perjuicio del derecho del INEM al reintegro de las prestaciones por desempleo percibidas por el trabajador desde el 17 de octubre a 30 de noviembre de 2008 y del hecho de que el mismo se dio de alta en el Régimen Especial Agrario el día 2 de diciembre de 2008, lo que habrá de tenerse en cuenta en ejecución de sentencia para el correspondiente descuento de los salarios de tramitación.

En cuanto al Fogasa, este organismo estará a la responsabilidad legalmente establecida para él.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndole que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyo, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad 150,25 euros en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado con el número 2146/0000/65/0440/06, acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso; así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, que deberá consignar en referida cuenta

de Depósitos y Consignaciones la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso en el momento de anunciarlo.

Así por esta mi sentencia, juzgando en esta instancia, lo dispongo, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pizarras Vive, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada a 9 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 2911

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 17/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jonathan Aguado González, contra la empresa A.M.S.I. Noroeste, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado A.M.S.I. Noroeste, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.200,22 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a A.M.S.I. del Noroeste, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 25 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 2912

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 759/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Lurdes Martins Alves, contra la empresa Berciana de Papel, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia 77/09, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por Lurdes Martins Alves, frente a la empresa Berciana de Papel, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de tres mil ochocientos treinta euros con siete céntimos (3.830,07 euros), cantidad que será incrementada en el 10% de interés desde la interposición de la demanda. En cuanto al Fogasa, este organismo estará a la responsabilidad que legalmente le corresponde.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento

en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyo, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad 150,25 euros en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado con el número 2146/0000/65/0759/08, acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el período comprendido hasta la formalización del recurso, así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, que deberá consignar en referida cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta en Banesto a nombre de este Juzgado, con el número 2146/0000/65/0759/08, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso en el momento de anunciarlo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Berciana de Papel, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada a 25 de marzo de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 2913

* * *

NIG: 24115 4 0100719 /2008.

07410.

Nº autos: Demanda 698 /2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Cristhian Eloy Carrión Guitián.

Demandados: Suapramar, S.L., Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Cristhian Eloy Carrión Guitián contra Suapramar, S.L., Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 698 /2008, se ha acordado citar a Suapramar, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de abril de 2009 a las 12.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Suapramar, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

Ponferrada a 31 de marzo de 2009.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 3116

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña M.ª Teresa Mielgo Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 675/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Santiago Valcárcel Rodríguez, contra la empresa Valsan Construcciones y Contratas, S.L. Administración Judicial del concurso (Manuel Rodríguez, Fernando Chacón, Carlos Ramos Román) y Fogasa, sobre ordinario,

se ha dictado el siguiente auto de desistimiento, cuyo fallo dice así: "Se tiene por desistida a la parte demandante de su demanda formulada, procediéndose al archivo de las actuaciones, una vez firme esta resolución, tomándose nota en el libro correspondiente.

Notifíquese esta resolución a las partes litigantes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-I de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, lo ordena, manda y firma el Ilmo. señor Magistrado Juez de este Juzgado de lo Social".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Valsan Construcciones y Contratas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada a 25 de febrero de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, M.ª Teresa Mielgo Álvarez. 2938

NÚMERO DOS DE VIGO

NIG: 36057 44 4 2008 0005453.

07410.

Nº Autos: Demanda 0000951/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: María Mosquera Gómez.

Demandados: Fondo de Garantía Salarial, Bulka Franquicias, SL, Miguel Ángel Félix García.

EDICTO

Doña Carmen Adellac Pascual, Secretaria de lo Social número dos de Vigo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Mosquera Gómez contra Fondo de Garantía Salarial, Bulka Franquicias, SL, Miguel Ángel Félix García, en reclamación por cantidades, registrado con el número 0000951/2008 se ha acordado citar a Miguel Ángel Félix García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de mayo de 2009 a las 12.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en calle Lalín, 4-3ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Miguel Ángel Félix García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Vigo a 24 de marzo de 2009.—La Secretaria Judicial, Carmen Adellac Pascual. 2917

Anuncios Urgentes

Junta Vecinal de Sotelo

El Pleno de la Junta Vecinal de Sotelo, celebrado el día 26 de marzo de 2009, aprobó inicialmente las Cuentas Generales de los Presupuestos del año 2008. Las mismas se exponen al público por término de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De no formularse reparos, las mismas quedarán aprobadas definitivamente.

Sotelo, 30 de marzo de 2009.—El Alcalde Pedáneo, José Manuel Gutiérrez López. 3062